

**ACTA ORD. N°28.-**

**SESIÓN ORDINARIA N° 28/2015.-**

En Osorno, a 11 de AGOSTO de 2015, siendo las 15.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta Ordinaria N°27 de fecha 28 de JULIO de 2015.
- 2) ORD. N°1000 DEL 24.07.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para elegir a dos Concejales, para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, conforme al Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Osorno y la Intendencia de la Región de Los Lagos, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, en la cláusula Décimo Primero, letra b).
- 3) ORD. N°1050 DEL 06.08.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para otorgar aporte al CLUB ATLÉTICO LLANQUIHUE”, por un monto de \$300.000.- para el proyecto “BUSCANDO FINANCIAMIENTO DE SELECCIONADA NACIONAL PARA MUNDIAL DE MAXIBASQUETBOL 30+, ORLANDO, ESTADOS UNIDOS”.
- 4) MEMO N°291 DEL 05.08.2015. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°78 DEL 04.08.2015. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Adjudicar Propuesta Pública N°82/2015, ID N°2308-86-LE15 “REPOSICIONES TUBERÍAS SUMIDEROS AGUAS LLUVIAS Y CALZADAS DE HORMIGÓN, 3ER LLAMADO”, al oferente Rolando Rodrigo Báez López, R.U.T. N°8.747.846-7, por un monto de \$35.222.391.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.
- 5) E-MAIL DEL 07.08.2015. ESSAL S.A. MAT.: Exposición sobre planes de contingencia de corto, mediano y largo plazo, impulsado para fortalecer el servicio de agua potable de Osorno, a cargo del señor Hernán König Besa, Gerente General ESSAL S.A. y don Franco Nicoletti, Gerente de Operaciones ESSAL S.A.
- 6) ASUNTOS VARIOS.



Concejo Municipal

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°27 de fecha 28 de JULIO de 2015.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria 27 de fecha 28 de JULIO de 2015

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°325.-**

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1000 DEL 24.07.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para elegir a dos Concejales, para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, conforme al Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Osorno y la Intendencia de la Región de Los Lagos, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, en la cláusula Décimo Primero, letra b).

Se da lectura al «ORD. N°1000 DIDECO. ANT.: PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA. MAT.: INFORMALO QUE INDICA. OSORNO, 24 DE JULIO DE 2015. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención al Plan Comunal de Seguridad Pública que será ejecutado por este Municipio, al respecto el suscrito viene a informar a Ud., antecedentes relativos a lo conformación del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, según lo siguiente:

- El Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, es una instancia de reunión y participación, integrada por representantes de instancias públicas, privados, policiales y comunitarios, que se congregan para planificar y gestionar estrategias para la prevención y control del delito al interior de la Comuna.
- Son el dispositivo central para lo formulación del Plan Comunal de Seguridad Público, dispuesto en el Proyecto de ley.

Concejo Municipal

- Órgano Consultivo encargado de recibir, ordenar y analizar los antecedentes, estadísticas y toda la información de Seguridad y con ello planificar las acciones y estratégicas o desarrollar en la Comuna.

- Todas las Comunas del país deben constituir estas instancias, lo que se indica el Proyecto de Ley.

Los consejos Comunales son fundamentales dentro de la política pública comunal en materia de seguridad ciudadana, pues es la entidad que definirá las líneas y estrategias o implementará anualmente de acuerdo al diagnóstico comunal. Además es el encargado de hacer seguimiento y monitoreo de ellas.

Cabe señalar, que dentro de los integrantes del Consejo Comunal, deberán participar dos Concejales elegidos por el Concejo Municipal y dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos por éste.

Lo anterior, con el fin de proceder a su elección.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Sus propuestas señores Concejales".

CONCEJAL BRAVO: " Propongo a don Juan Carlos Velásquez, que es el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y a don Carlos Vargas para que integren esta Comisión".

PRESIDENTE CARRILLO: "El colega ha propuesto a dos concejales, alguien más se ofrece para esta comisión".

CONCEJAL LILAYU: "Me ofrecería, pero los concejales que se han propuesto, son personas muy bien calificada".

PRESIDENTE CARRILLO: "Bueno, no hay más propuestas, por lo tanto votamos por los Concejales propuestos por el Colega Víctor Hugo Bravo, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de designar a los señores Concejales don Juan Carlos Velásquez Mancilla y don Carlos Vargas Vidal, para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, conforme al Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Osorno y la Intendencia de la Región de Los Lagos, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, en la cláusula Décimo Primero, letra b). Lo anterior, de acuerdo,

Concejo Municipal

a lo solicitado en el Ordinario N°1000 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de julio de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°326.-**

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1050 DEL 06.08.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para otorgar aporte al CLUB ATLÉTICO LLANQUIHUE", por un monto de \$300.000.- para el proyecto "BUSCANDO FINANCIAMIENTO DE SELECCIONADA NACIONAL PARA MUNDIAL DE MAXIBASQUETBOL 30+, ORLANDO, ESTADOS UNIDOS".

Se da lectura al «ORD. N°1050 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE CLUB ATLÉTICO LLANQUIHUE. INFORME JURÍDICO N°67 DE FECHA 05.08.2015. ORD. N°822 DE FECHA 06.08.2015, D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE AGOSTO DE 2015. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 11/08/2015, la solicitud de aporte del Club Atlético Llanquihue, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado Buscando financiamiento de seleccionada nacional para Mundial de Maxi basquetbol 30+, Orlando, Estados Unidos".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Alguien de Dideco, puede pasar a la mesa".

Se integra a la mesa don Claudio Romero, Jefe Departamento de Deportes y Recreación.

SEÑOR ROMERO: "Buenas tardes, a todos los presentes, como vemos aquí el Club Atlético Llanquihue hizo una solicitud para patrocinar a esta deportista, que va a un mundial de Maxi basquetbol 30+, Orlando, Estados Unidos, ella es seleccionada de acá, la única osornina, que va a estar en este mundial de selección chilena, y por lo tanto, solicitó este aporte para poder financiar parte de este pasaje a este mundial".



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Bien colegas, en votación".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB ATLÉTICO LLANQUIHUE", por un monto de \$300.000.- para el proyecto "BUSCANDO FINANCIAMIENTO DE SELECCIONADA NACIONAL PARA MUNDIAL DE MAXIBASQUETBOL 30+, ORLANDO, ESTADOS UNIDOS". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°67 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 05 de agosto de 2015; Ordinario N°822 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de agosto de 2015; Ordinario N°1050 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de agosto de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°327.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. MEMO N°291 DEL 05.08.2015. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°78 DEL 04.08.2015. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Adjudicar Propuesta Pública N°82/2015, ID N°2308-86-LE15 "REPOSICIONES TUBERÍAS SUMIDEROS AGUAS LLUVIAS Y CALZADAS DE HORMIGÓN, 3ER LLAMADO", al oferente Rolando Rodrigo Báez López, R.U.T. N°8.747.846-7, por un monto de \$35.222.391.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°291 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCORPORAR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 05.08.2015.

Adjunto remito a Ud. Ord. N°78 del 04.08.2015 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta publica Secplan N°82/2015 "Reposiciones, tuberías sumideros aguas lluvias y calzadas de hormigón, 3er llamado", al oferente Sr. Rolando Báez López, por un monto de \$35.222.391.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Por lo anterior, se solicita su V°B° y posterior envío a la alcaldía para ser incorporado en Tabla de concejo, para la autorización correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atte., XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas votamos el punto por favor".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°82/2015, ID N°2308-86-LE15 “REPOSICIONES TUBERÍAS SUMIDEROS AGUAS LLUVIAS Y CALZADAS DE HORMIGÓN, 3ER LLAMADO”, al oferente Rolando Rodrigo Báez López, R.U.T. N°8.747.846-7, por un monto de \$35.222.391.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Memorándum N°291 del Departamento de Licitaciones, de fecha 05 de agosto de 2014; Ordinario N°78 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 04 de Agosto de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°328.-**

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. E-MAIL DEL 07.08.2015. ESSAL S.A. MAT.: Exposición sobre planes de contingencia de corto, mediano y largo plazo, impulsado para fortalecer el servicio de agua potable de Osorno, a cargo del señor Hernán König Besa, Gerente General ESSAL S.A. y don Franco Nicoletti, Gerente de Operaciones ESSAL S.A.

Se integra a la mesa el señor Hernán König Besa, Gerente General ESSAL S.A. y don Franco Nicoletti, Gerente de Operaciones ESSAL S.A.

SEÑOR KÖNING: “Buenas tardes, a todos los señores Concejales, en primer lugar en nombre de la empresa ESSAL, agradecer a este Concejo que nos dé la oportunidad de venir acá a presentar un tema de máxima importancia para la ciudad de Osorno, como es la problemática del agua potable de la ciudad; como todos ustedes saben, nosotros sufrimos una contingencia importante durante dos días, en el cual dejamos algunos sectores relevantes de Osorno sin agua, y quiero transmitirle en primer lugar que esta ha sido una de las contingencias más grandes que ha tenido ESSAL en las últimas décadas, en toda su concesión, no es un problema menor, es un problema relevante y nosotros así lo entendemos y le damos toda la importancia y la gravedad al asunto. Esta emergencia ha sido superada, pero nos parecía oportuno que este Concejo tenga la información oficial de nuestra parte, de qué ocurrió, y especialmente qué estamos haciendo para prevenir sucesos de esta naturaleza en el futuro, ese es el objetivo de esta presentación, creo que también me corresponde a través de este Concejo, darles las disculpas del caso a toda la ciudad de Osorno, por esta grave contingencia, también señalar que en un contexto histórico los sistemas de agua potable antes se permitía un grado de vulnerabilidad mayor, al que se está permitiendo hoy, a cuando fue diseñada la ley, a lo mejor había una cierta flexibilidad para que no se encarecieran tanto los servicios a los clientes, pero hoy día la propia

sociedad no acepta este nivel de falla, y por eso nosotros como empresa tenemos que prepararnos, asumimos nuestra responsabilidad, pedimos las disculpas, y queremos mostrarles todo lo que estamos haciendo para enfrentar esta problemática a futuro, y don Franco Nicoletti, Gerente de Operaciones, va a hacer la exposición”.

SEÑOR NICOLETTI: “Buenas tardes honorable Concejo, muchas gracias por la invitación, y como decía don Hernán, la emergencia que vivimos a principio de junio de este año, es una de las emergencias más grandes que vivió esta empresa en la última década y un poco más de tiempo, fue una emergencia que como toda emergencia fue de un momento a otro, nos empezamos a dar cuenta de algunos problemas en nuestro sistema productivo, y generó los inconvenientes que todos conocemos, de dejar a gran parte de la población sin agua por algunos periodos de tiempo.

La exposición tiene tres grandes temas, primero voy a enmarcar un poco la infraestructura que tiene ESSAL, a nivel Regional y a nivel local, en la comuna de Osorno. En segunda instancia me voy a referir específicamente a la emergencia que es lo que ocurrió, como la abordamos, qué cosas hicimos bien, qué cosas no hicimos tan bien, de esta emergencia uno también toma aprendizaje y hay cosas que la verdad que tenemos que mejorar. Y el tercer punto, también comentarles que estamos haciendo, la verdad que esta emergencia, si bien no nos había ocurrido en la historia en los últimos 30 años, no habíamos tenido una emergencia en Osorno, de esta magnitud, no queremos que vuelva a ocurrir y para eso como empresa tenemos que tomar ciertas medidas.

Con respecto a la infraestructura general, Essal gestiona el ciclo integral del agua, en 33 ciudades, nosotros atendemos 33 localidades, entre la Región de Los Lagos, y la Región de Los Ríos, dentro de las cuales, obviamente está Osorno, y el Ciclo Integral del Agua consiste en comenzar con una captación de agua, en algunas fuentes, principalmente las fuentes que utiliza ESSAL son fuentes subterráneas, más del 65% del agua que producimos viene de pozos profundos, y en la restante viene de captaciones ríos, esteros, lagos, distintos tipos, tenemos 49 plantas de tratamientos de agua potable, con la cual producimos 60 millones de metros cúbicos al año, esto es mucha agua, son 60 mil millones de litros, gestionamos más de 2.000 kilómetros de red de agua potable, esto equivale al 20% de la red que tiene el gran Santiago, contamos con 130 estanques de regulación, más de 200 mil clientes, hoy día tenemos 212 mil clientes, repartidos entre estas 33 localidades y las aguas servidas que se generan en los domicilios, las recolectamos a través de 2.000 kilómetros de redes de alcantarillado, con 110 sistemas de elevación, la verdad que este es un número de sistema de elevación bastante alto, y está dado por la topografía que tenemos en la zona sur del país, las aguas servidas las tratamos en 29 plantas de tratamientos de aguas servidas, y restituimos al medio ambiente, el agua tratada, el agua depurada, y además 38 mil toneladas de biosólidos que

gran parte de ello, se utiliza como abono en predios agrícolas. Quería comentar un poco este tema del ciclo del agua, para mostrar que ESSAL es una empresa que su rubro, su quehacer es especializado mu especializado, y contamos con mucha infraestructura y trabajamos seres humanos, con fierros, máquinas, y estas cosas también fallan, si bien tenemos tecnología de punta, también nos vemos expuesto a algunas fallas, que es lo que nos ocurrió.



## 1.1 CICLO INTEGRAL DEL AGUA - ESSAL

*essal*

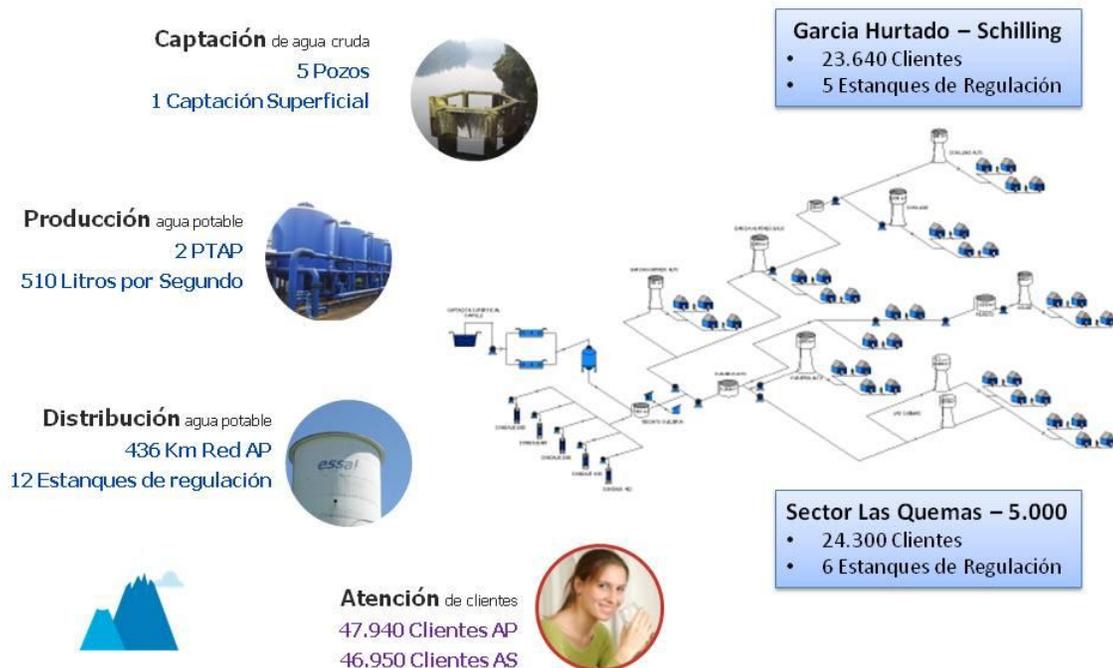


Osorno, nosotros tenemos captación de agua, el sistema de agua potable son 5 pozos y captación superficial que está en

el sector de Caipulli, planta Caipulli que nosotros denominamos, en total producimos para Osorno 510 litros por segundo, o sea, cada segundo, podemos producir, esa es la máxima producción que tenemos, las cuales son producidas en dos plantas de tratamiento de agua potable, una que está ahí mismo en Caipulli, a un costado de la captación del río, y la otra planta que está en el sector de Ovejería, que donde terminamos de potabilizar el agua, que posteriormente distribuimos a la ciudad. La distribución se hace con alrededor de un poquito más 400 kilómetros de agua potable en la ciudad, tenemos dos estanques de regulación, con más de 24 millones de litros de capacidad de almacenamiento de agua, y tenemos prácticamente casi 50 mil clientes en agua potable, y 47 mil clientes en alcantarillado aguas servidas. Nuestro sistema está dividido, esto es Caipulli, estos son los pozos que están en el sector de Ovejería, aquí tenemos la planta de Ovejería, y se divide en dos grandes zonas, dos grandes macro zonas, sector que el sector de Rahue, Rahue Alto, Rahue Bajo, sector Schilling, que queda aproximadamente al lado hacia la costa del Río Rahue, en donde tenemos aproximadamente el 50% de los clientes, y el resto que nosotros denominamos, sector Las Quemadas, son los nombre que tenemos en nuestro sistema de distribución, sector céntrico, el sector de Francke, Pilauco, donde tenemos el otro 50% de los clientes, o sea, desde Ovejería, alimentamos estos dos grandes macro zonas, y cada macro zona está dividido en distintos sistemas con sus respectivos estanques.

## 1.2 SISTEMA DE AGUA POTABLE DE OSORNO

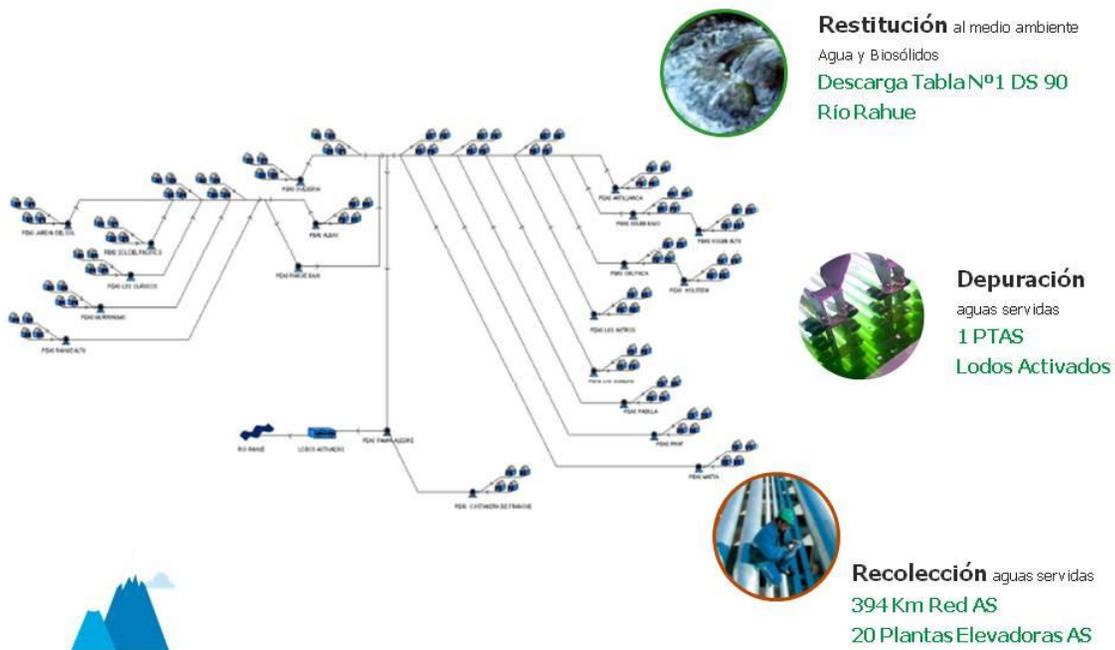
**essal**





En aguas servidas, tenemos alrededor de 400 kilómetros de red en la ciudad, más 20 plantas elevadoras de aguas servidas distribuidas en distintos puntos, es un número muy importante, o sea el 20% de las plantas que gestiona ESSAL están en Osorno, de las plantas elevadoras, estas son las que elevan las aguas hacia nuestra planta de tratamiento, una planta de tratamiento Lodos Activados, que es de última tecnología, que está ubicado en camino a Trumao, que descarga sus aguas ya tratadas al río Rahue, cumpliendo con una de las tablas más exigentes, de la normativa, aquí no usamos nosotros el río como un cuerpo que diluye agua, sino que nosotros hacemos el tratamiento de nuestra planta, y descargamos cumpliendo con una de las tablas más estrictas que existe en la normativa Chilena, y la verdad que esto en la zona sur no suele ocurrir de esa forma, si hay muchas grandes ciudades, que ocupan el río y el río diluye parte del agua, acá no, acá tratamos totalmente el agua en nuestra planta.

### 1.3 SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS DE OSORNO



Con respecto a le emergencia de junio, qué fue lo que ocurrió, cuál fue el motivo, nosotros alrededor, del día de 3 de junio en la madrugada, alrededor de las 2 de la mañana, nuestro centro control operativo, que está en la ciudad de Puerto Montt, nos alertó, una baja importante en la producción de la Planta Caipulli, que es la que toma las aguas del río Rahue, la capacidad de esa planta máxima de producción es de 360 litros por segundo, y en ese momento no lográbamos producir más de 100, o sea, nos disminuyó aproximadamente un 25% la capacidad real, de producción en la planta, inmediatamente personal, porque nosotros tenemos turno las 24 horas en esa planta, y el personal de



Concejo Municipal

planta y personal de emergencia se dirigió hacia el lugar, y detectaron que había algún problema en la entrada de agua entre el río, y el pozo desde el cual aspiramos el agua para elevarlo hacia nuestra planta potabilizadora, algo pasaba, por alguna razón no pasaba el agua, se hizo una revisión visual, y es una fecha en la cual tuvimos precipitaciones muy importante, por lo tanto el río venía con un caudal enorme, y está tubería está a 7 metros de profundidad, en ese momento, porque el río Rahue, varía bastante su altura, en el verano esto está a 2 ó 3 metros, pero en el invierno está a 6 a 7 metros de profundidad, y la verdad es que no podíamos acceder a esta tubería, y 12 metros desde tierra, o sea, tampoco era impensable aquí tratar de llegar con excavadoras o algo, porque la verdad era muy riesgoso, esto está muy cerca, no hay más de 30 metros entre este pozo y el río, por lo tanto, es poco lo que podíamos hacer en esta zona, e inmediatamente contactamos un equipo de buzos, que esa madrugada ingresó por el interior, no podíamos hacerlos ingresar por el río, por el riesgo de que el buzo se lo llevara la corriente, o que un tronco lo arrolle, porque ahí en la imagen se ve un tronco que quedó atravesado en el punto de captación, es un árbol completo, y existía el riesgo de que ocurra un accidente con estos buzos profesionales, estos buzos tácticos, por lo tanto, los buzos ingresaron por el interior de las tuberías, estos son tubos de gran diámetro, ellos ingresaron por el interior, y detectaron que había una obstrucción importante, esto es a tacto porque dentro de las tuberías no se ve mucho, independiente que el agua estaba muy turbia, se detectaba que había un tronco importante y muchas ramas, trataron de desobstruir desde adentro hacia afuera, pero no se pudo lograr, esto fue el 3 de junio en la madrugada, e inmediatamente empezamos a diseñar un plan b, y qué hacemos en el fondo si no podemos desobstruir esta tubería, y el plan b fue conseguir desde distintas zonas, equipos de bombas, que son equipos grandes, ahí se observa un camión grúa, son equipos que pesan en el fondo como una tonelada, y lo que hicimos fue plataformas aquí alrededor del río, para instalar bombas de emergencia, que succionaran aguas del río, tratando de llegar a estos 360 mil litros por segundo, y lleváramos esa agua, a la planta que está al otro lado del camino, en el sector de Caipulli.

La instalación de estos 3 equipos de emergencia, demoró alrededor de un poco más de 12 horas, desde que conseguimos los equipos, o sea, alrededor de las últimas horas del día 3 de julio, logramos instalar estas bombas y recuperamos el 80% de la capacidad de la producción, sin embargo, seguíamos con obstrucción en este punto, y posteriormente el 4 de junio logramos desobstruir ingresando personal buzos desde el río, aquí lo que hicimos fue instalar la misma tubería con la cual empezamos a captar agua, con estas bombas de emergencia, y el buzo se ancló a esa misma tubería, que se instaló 7 metros hacia abajo, y a través de ese anclaje, empezó a sacar material, con tecle y otro tipo de sistema, pudo sacar lo que estaba obstruyendo esta tubería.

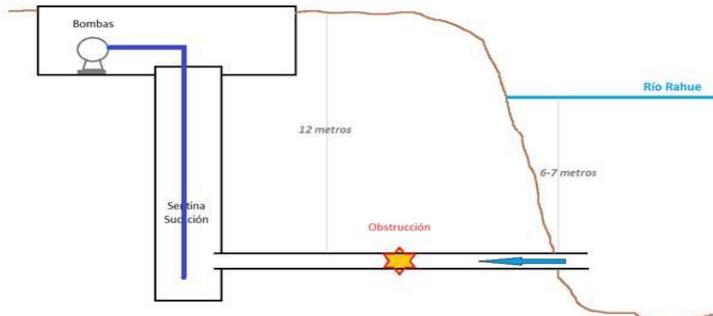


## 2. EMERGENCIA PRODUCCION AGUA POTABLE JUNIO 2015



### SITUACION

- ✓ Obstrucción con Troncos y Ramas por crecida Río Rahue el 3 de Junio a las 2 AM
- ✓ Disminución caudal de producción de 360 a 100 l/s en planta Caipulli.



### ACCIONES EN CAPTACION

- ✓ 3 y 4 Junio: Trabajo con buzos tácticos (Alto riesgo)
- ✓ 3 Junio: Instalación de emergencia 3 grandes bombas directo al río. (280 l/s)
- ✓ 4 Junio: Se logra desobstruir captación y se normaliza producción. (360 l/s)

Ahora qué consecuencia tuvo esta emergencia, la verdad es que estuvimos dos días trabajando en planta, con varias medidas en paralelo, que son las que les acabo de comentar, pero lamentablemente, y aquí me sumo a las palabras de nuestro gerente general de pedir disculpas a la población, nos vimos en la obligación de generar cortes de agua, y cortamos en una primera instancia los sectores de García Hurtado, nosotros le llamamos García Hurtado y Schilling, porque son los nombres de nuestros estanques, pero en el fondo es Rahue Alto y el sector de la población Schilling, en una primera instancia cortamos Rahue Alto, porque se nos desbalanceó mucho, teníamos muy baja producción, estamos tratado de mantener equilibrado en la ciudad los estanques, sin embargo, tuvimos más consumo en ese momento en esta zona, por lo tanto, se nos desbalanceo primero esta zona y en algún momento tuvimos que tomar decisión de cortar esa zona, porque si no nos íbamos a quedar sin agua en todo Osorno, y decidimos cortar el sector Rahue Alto, con el objetivo de seguir manteniendo el nivel en los estanques en el resto de la ciudad, y no tener una emergencia mayor que sería tener toda la ciudad sin agua. Estos cortes fueron el día 3 de junio en la tarde, y duraron el último sector en reposición estuvieron cerca de las 6 a 7 de la mañana, aquí se indica la hora en la cual nosotros abrimos la llave, pero obviamente hay que llenar las redes, tiene que tomar presión la red, y eso demora horas, por lo tanto, el servicio se normalizó en esta zona, el día 4 de junio en la madrugada entre 6 ó 7 de la mañana, sin embargo seguíamos con la ciudad desbalanceada, y tomamos la decisión del día 4, o sea, ya con esto, con servicio, ya con las bombas en la planta ya funcionando, y el trabajo de la desobstrucción de parte de los buzos, tuvimos que tomar la decisión de cortar otro sector, para no volver afectar la zona que se había visto afectada el día anterior, y es

cuando cortamos todo el sector de Las Quemadas, ahí son alrededor de 7.800 clientes, que tuvimos que cortar entre las 2 de la tarde y las 10 de la noche, en global tuvimos alrededor 25 mil clientes, en distintos horarios sin agua, la verdad que es el 50% de la ciudad, por eso decimos que es una de las emergencias más complejas que nos ha tocado vivir.

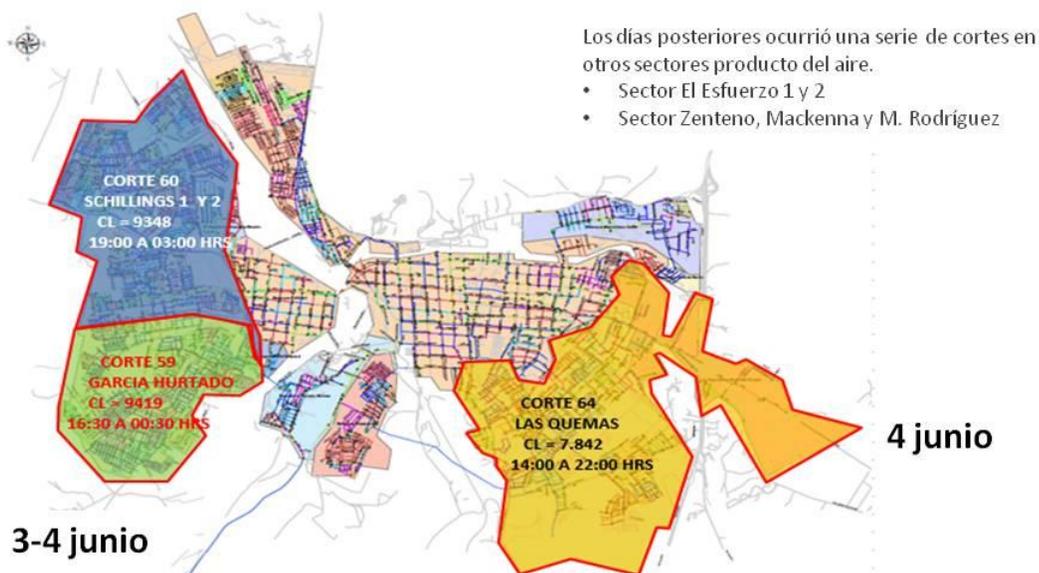
Posteriormente, cuando se normalizó el servicio, empezamos a ver algunos sectores de la ciudad con baja de presión, con roturas, esto es habitual, cuando vaciamos una red de distribución de agua potable, o sea la red se vació por completo, cuando se vuelve a llenar, esto se llena de aire, el aire se comprime, principalmente en las noches, y genera fisuras den la red, o genera explosiones en la red, que son roturas, vivimos una seguidillas de roturas, y que se enfocaron en algunos sectores, el sector de Esfuerzo, el sector de Zenteno, Mackenna y Manuel Rodríguez, porque dada la característica de la configuración de la red, el aire tendió acumularse en esa zona, y eso es normal que ocurra después de una emergencia de esta magnitud, pero ya atendido a la normalidad, o sea, hoy día el número de roturas está dentro de lo normal, ya no tenemos esta cantidad de problemas hacia vecinos, estos eran sectores bastante acotados, de no más de 100 casas, pero obviamente tener 3 ó 4 roturas en una misma semana, no es agradable para nadie, y más en un servicio básico.

## 2. EMERGENCIA PRODUCCION AGUA POTABLE JUNIO 2015

*essal*

### ACCIONES EN RED DISTRIBUCION

- ✓ Restricción válvula salida de estanques (Bajas de presión)
- ✓ Cortes alternados de Agua Potable (3 Sectores)



Ahora, otras medidas de mitigación, y aquí es donde tal vez sacamos la mayor cantidad de enseñanza de esta



emergencia, que son aspectos que tenemos que mejorar, que tiene que ver con reparto alternativo de agua, si bien repartimos con camiones aljibes, anduvieron vehículos nuestros repartiendo bidones puerta a puerta, y con algunos estanques portátiles, creemos que tampoco es suficiente, o sea esto tenemos que estudiarlo bien, y ver cómo abordarlo de mejor manera, y esperemos que no tengamos otra emergencia de esta magnitud, pero si se nos diera estar más preparado, ahora dispusimos de camiones, y dispusimos de bidones y estanques, y nos aseguramos obviamente que las clínicas, hospitales, consultorios, centros de diálisis de la ciudad, estuvieran con suministro, o sea, una de las principales preocupaciones, cuando uno corta el agua, es que estos recintos que generalmente tienen instalaciones interiores, tienen estanques interiores, cuenten con agua para poder seguir funcionando.

## 2. EMERGENCIA PRODUCCION AGUA POTABLE JUNIO 2015



### SUMINISTRO ALTERNATIVO AGUA

- ✓ Reparto de agua con camiones Aljibe.
- ✓ Reparto de agua con bidones y estanques portátiles.
- ✓ Se asegura suministro en clínicas, hospitales, consultorios y centros de diálisis.

Essal @Essal\_Ayuda · 15h  
ayusy\_mariana\_27 Puede encontrar el camión en 18 Sept / Amador Barrientos, esperamos que la foto le sea de ayuda.



Desde el punto de vista comunicacional, la verdad es que se tuvo comunicación con autoridades locales, regionales, con medios locales, aquí salimos en la radios locales, en prensa local, hubo un punto de prensa en la misma planta, donde abrimos las puertas a nuestra planta, pese a que estábamos en trabajo de emergencia, para que se viera lo que se estaba haciendo, participó gente de la Gobernación, del Municipio, de la asociación de consumidores, Junta de Vecinos, y la misma prensa, y comunicación con todas las organizaciones con las cuales tenemos contacto, además de publicaciones en nuestra página web y twitter, tratamos de ser bien proactivo en el tema comunicacional, sin duda tenemos aspectos que mejorar, que tiene que ver con la oportunidad de la información, pero tratamos de ser bastante proactivos y mantener lo más informado a la comunidad.

### ACCIONES COMUNICACIONALES

- ✓ Comunicación Autoridades Locales y Regionales.
- ✓ Comunicación con medios locales.
- ✓ Comunicación a organizaciones locales (JJVV; ACO)
- ✓ Visita a terreno 4 junio con representantes de autoridades y medios de comunicación.



Ahora esta emergencia, nos ha llevado a realizar ciertas acciones, desde el punto de vista técnico, lo que nosotros estamos

hoy día asegurando es que estas bombas que instalamos de emergencia, queden instaladas en forma definitiva, o sea, si en algún día o en algún futuro tenemos nuevamente una obstrucción en la tubería, que comunica nuestra planta con el río, estas plantas ya están listas para operar, eso ya está en gran parte ejecutado, en un 90% ejecutado, falta la instalación de una tercera bomba, pero ya por lo menos tenemos eso, de apretar un botón y que parta, en caso de alguna emergencia, esto es de corto plazo, estamos recuperando algunos pozos, nosotros tenemos más de 5 pozos en la ciudad, y que son pozos que por algún motivo se dejaron de operar, y estamos haciendo un mantenimiento de esos pozos para recuperarlos, y también tener un mayor respaldo ante una falla en nuestra captación superficial, el río puede variar bastante su comportamiento y no queremos que una variación en el río nos genere nuevamente problema en el suministro a la ciudad.

Y desde el punto de vista de mediano y largo plazo, estas ya son inversiones un poco más complejas, tenemos que modificar la captación, para evitar esta obstrucción, o sea, como está la captación que esa como ha estado en los últimos 40 años aproximadamente, siempre ha sido igual, y nunca había pasado esto, pero no queremos que vuelva a ocurrir, podría ocurrir mañana, si se nos vuelve a obstruir, bueno hacer alguna modificación, aquí ponemos como ejemplo a chupadoras que se ponen en el río, de gran diámetro, para evitar que ingresen ramas y otro tipo de cosas al punto de descarga, y a futuro esto es de más largo a plazo, esto es una visión dentro de los próximos años, continuar con nuevos pozos que nos den una fuente segura.

### 3. ACCIONES EN DESARROLLO

*essal*

#### MEJORAS TECNICAS:

##### ✓ CORTO PLAZO

- ✓ Implementación de sistema alternativo en Captación – Bombas **(Ejecutado)**
- ✓ Rehabilitación de pozos en la ciudad **(En ejecución)**

##### ✓ MEDIANO Y LARGO PLAZO

- ✓ Modificación de Captación para evitar nueva obstrucción **(Mediano Plazo)**
- ✓ Construcción de nuevos pozos **(Largo Plazo)**



Desde el punto de vista de la comunidad, sostuvimos una reunión el día 15 de julio para dar esta misma

explicación que estamos dando hoy, con la Unión Comunal de Junta de Vecinos, una participación alrededor de 35 a 40 dirigentes de las juntas de vecinos de la comuna, esto fue organizado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y un poco era explicar lo que sucedió, y también escuchar a los vecinos, en qué aspecto se podría mejorar la atención de estas emergencias, la verdad es que de ahí sacamos bastante ideas, que ahora hay que materializarlas, y también comentar de un programa que creo que es bastante atractivo, que se viene dando desde el año pasado, que tiene que ver con visitas a nuestras instalaciones, tenemos un programa de visitas educativas, que creo que es bueno mantenerlo y que continúe en el tiempo, las visitas educativas es un programa que se diseño con una profesora de la ciudad de Osorno, en el cual como empresa vamos a las aulas, a las salas de clases de niños de séptimo básico, y segundo medio, y les explicamos el ciclo del agua en clases, es parte del curriculum del colegio, y posteriormente culminamos con visitas a algunas de nuestras instalaciones para que los niños vean en realidad, lo que vieron en la sala, y la verdad que ha sido bastante gratificante este proyecto porque uno se da cuenta en el fondo de que el trabajo que nosotros hacemos es bien silencioso y que genera mucho impacto también hacia la comunidad, cuando se conoce las plantas que posee la ciudad para poder prestar estos servicios, y esto lo ampliamos desde año pasado y en estos momentos se está haciendo a las juntas de vecinos, y esto lo coordina la Unión Comunal, también para visitar nuestras plantas, esto queda abierto a la comunidad, obviamente con las coordinaciones que correspondan, para continuarlo, y eso sería la exposición que queríamos hacer sobre la emergencia que ocurrió”.

### 3. ACCIONES EN DESARROLLO

*essal*

#### REUNION UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS – 15 Julio 2015



#### VISITAS A PLANTAS

- ✓ Visitas Educativas Plantas de Aguas Servidas
- ✓ Visitas Juntas de Vecinos Plantas Agua Potable y Aguas Servidas



PRESIDENTE CARRILLO: "Don Franco le agradecemos su exposición, y ahora se pueden hacer las consultas al respecto".

CONCEJAL LILAYU: "Respecto a los chupadores, estos tienen alguna malla como filtro para que no entren ramas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Requería reforzar la misma inquietud del colega, porque efectivamente como ciudadano muchas veces le exige una empresa como ESSAL, por su envergadura sistema de captación modernos, efectivamente usted nombró el ciclo captación, producción, distribución, atención, restitución, depuración y recolección, pero aquí como usted expuso don Franco y don Hernán, la captación falló, y todos nos preguntamos, y ahí usted nos explica que hay unos tubos que están conectados hacia el río, cómo no hay un filtro básico, o una malla, para que no entren las ramas, quizás con el nivel de inversión que esto involucra para ESSAL, no creo que sea tan cara esta inversión, porque usted menciona que los buzos bajaron y vieron lo que obstruía el paso del agua, y uno se pregunta cómo ingresaron estas ramas a esta tubería, así que esa es la gran inquietud que nosotros nos preguntamos porque detrás de ESSAL, se supone todos los ciudadanos día a día pagan su boleta de luz y agua".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Tengo una inquietud, el servicio ESSAL extrae o distribuye el agua a través exclusivamente del río, el alto porcentaje que ustedes distribuyen agua es del río Rahue, para la población".

SEÑOR NICOLETTI: "Como un 60% aproximado".

CONCEJAL VELASQUEZ: " El otro porcentaje es por los pozos profundos. Entonces, estos pozos profundos no tienen una red interconectada con la matriz básica de la ciudad, que pueda conectarse inmediatamente al momento de sufrir en este caso la obstrucción del colector de agua o de la red de agua, que se produjo en el río. Y ustedes tienen algún sistema preventivo de la rivera del río que pueda prevenir en los momentos de lluvia, de alta concentración de agua, y la debilidad que sufre la rivera por ablandamiento que produce la misma, no sé si eso está dentro de sus atribuciones, y tomar decisiones, o tienen que pedir autorización a otro estamento del Estado".

CONCEJAL BRAVO: " Gracias don Hernan y don Franco, por la exposición bastante clara y didáctica, tiempo atrás estuvimos nosotros en la planta justamente con la colega María Soledad y don Osvaldo Hernández, y nos explicaron en detalle el funcionamiento, y como los clientes de Osorno, tenían que estar tranquilo, porque se produce más la cantidad de agua que los clientes que ustedes tienen, lo que nos dejó bastante tranquilo, Quisiera consultarles, porque ustedes nos informan que hay 47.940 clientes, y tengo entendido de acuerdo a lo que he leído, que tenemos acá en la comuna de Osorno, hay alrededor de los 60 mil casas, quiere decir, entonces, casi 12 mil personas que no disfrutan del agua potable, y

que tienen pozo, y que tienen estas norias antiguas, y que sería una preocupación para las autoridades, este caso que usted dan en relación a las estadísticas”.

CONCEJALA URIBE: "Quisiera saludarlos y agradecer la exposición, y consultar si esta exposición que ustedes trajeron va a quedar aquí a disposición de los Concejales. Como bien informaba el colega, que en una oportunidad nosotros estuvimos en la planta de ESSAL. Con respecto a la gran cantidad de lluvia caída en Osorno, nos llamó la atención ver en el río la cantidad de residuos arrastrados por la corriente, como hojas, ramas y arboles, y al ver esta cantidad de desechos, nos hacía entender que sí tenían algo como para evitar un colapso de esta magnitud. Por ejemplo en algunas poblaciones antiguas, donde la instalación de la red son de PVC, existen raíces, que atraviesan estas redes cortando el agua en sectores completos, por lo tanto, ustedes, tendrían que ir regularizando estas instalaciones, en algunos sectores más antiguos. También en una oportunidad estuvieron trabajando unos 2 ó 3 días en unos colectores, en donde se nos informo que probablemente los ratones acarreaban piedras y así tapaban los ductos. O sea, quisiera saber si usted tienen algún plan para el recambio de estas tuberías en poblaciones antiguas”.

CONCEJAL CARRILLO: " La verdad es que quién habla, fue el que solicitó a este Concejo poderlos invitar, y lo hizo por la siguiente razón, ustedes saben, porque he conversado con ustedes en más de una oportunidad que en el sector oriente fue el que sufrió más consecuencia después de que hubo el gran corte de agua en la ciudad de Osorno, por todo lo que ustedes han explicado en su momento, sin embargo, quiero hacer la pregunta que se hacen muchos clientes de ustedes, generalmente cuando el cliente no cumple con ESSAL, la empresa sanciona, con intereses, con multa, con cortes de agua, etc., de qué manera ustedes han propuesto alguna compensación a los usuarios por todos estos momentos que vivieron sin el servicio básico, gran parte de Osorno, estuvo prácticamente 24 horas sin agua y gran parte del sector oriente estuvo una semana sin agua entre las 7 de la mañana hasta las 11 de la mañana, no sé si ustedes han visto también de qué manera van a compensar al usuario, por esta situación. Y lo otro que me llama la atención es los plazos porque ustedes han propuesto metas a corto, mediano y largo plazo, pero no dan los tiempos, cuando hablan de mediano plazo es a 1 a 2 años, a largo plazo, a 5 a 10 años, y corto plazo, eso ya está hecho, o se va a hacer, por lo tanto, me gustaría que eso también ustedes lo pudieran explicar”.

CONCEJAL MUÑOZ: "La verdad es que varios temas se han tratado, que tenía anotado como interrogantes, pero básicamente preguntar por el tema de las compensaciones, que lo acaba de preguntar el colega Carrillo, entiendo que eso debería aplicarse, un programa de compensaciones con respecto a los usuarios. Creo que fue bastante gráfica la presentación en términos de la explicación, básicamente de la



Concejo Municipal

problemática que se produjo en relación al tema de los cortes y lo que quiero en el fondo, también preguntar es, bueno usted habla de un sistema de captación alternativo, consulto también la posibilidad de un acopio alternativo de agua, como posibilidad si ustedes lo tienen contemplado, quiero aprovechar de consultar, ya que aquí se explica que el 65% de la captación de recurso hídrico, agua potable, es a través del río Rahue, por lo tanto, quiero consultar, cuáles son los niveles de contaminación que esta agua tiene, que ustedes en definitiva ustedes tienen que depurar limpiar para el consumo humano, ese dato es clave para nosotros, y también conocer en materia de agua potable, porque entiendo que el tema de las aguas servidas, alcantarillado, lo vamos a tratar en seguida, cuál es el plan de inversión que tienen ustedes para Osorno, en materia de nuevas captaciones o nuevos servicios, en algunos puntos de la ciudad, para nosotros como comuna, aquí se ha dicho que no tenemos 100% de cobertura, porque hay puntos que no tienen todavía un sistema de suministro de agua potable, cuales son los proyectos que ustedes en definitiva están entregando en asistencia técnica, pero también cuáles son proyectos que ustedes pretenden ejecutar en materia de renovación de matrices, ustedes explicaron muy bien lo que pasó producto de la saturación del aire comprimido en las cañerías, y eso nos da una señal en términos de que muchas de las redes obviamente requieren de una inversión importante, dado su antigüedad y dado el uso que han tenido por años; entonces, pienso que sería bueno saber de acuerdo a la convocatoria, acá se explica cuáles son los planes de contingencia, en el fondo consultó cuáles son los planes de inversión que ustedes tienen como empresa para poder renovar las matrices en la comuna de Osorno”.

SEÑOR NICOLETTI: “ Con respecto al nivel de seguridad que tiene la captación y de que tenga o no tenga algún sistema de reja, nosotros nos hicimos la misma pregunta cuándo ocurrió esta emergencia, por qué no tenemos un sistema de reja aquí, y resulta que esta planta lleva operando 40 años, y jamás había ocurrido esto, y es como a uno le pasa en la casa, si uno pasa al lado de una vereda rota y no la ve, porque está rota hace mucho tiempo y ya se acostumbro a ver eso, y no previmos eso, hay que ser súper sincero, no previó que se podría general una obstrucción, porque no había ocurrido nunca, las tuberías son de gran diámetro, ya no son tubería pequeñas, que van a una profundidad importante, por lo tanto, tramitas que ingresan a estas tuberías, ingresaron a nuestra sentinas, y en estas se hacen las limpiezas, pero jamás nos había pasado que ingresara algo de gran magnitud, y nos hicimos como les decía, el mismo planteamiento, bueno esto es simple, es como impensable que una ciudad del tamaño de Osorno, tenga un punto tan vulnerable, y eso tenemos que corregirlo, y eso en el fondo uno no se da cuenta de las cosas hasta que ocurre, nos ocurrió lamentablemente, con consecuencia al servicio, pero ahora tenemos que corregirlo, y eso es un poco lo que queríamos mostrar en la presentación, que dependiente que esto paso, que se superó la emergencia, y que la el suministro está reestablecido hace bastante tiempo, sin mayor problema, nosotros seguimos



Concejo Municipal

trabajando, y aquí me quiero colgar también del tema de las responsabilidades o por aquí se me consultaba del sistema preventivo de la rivera del río, en Chile hay una legislación, hay un modelo en el fondo, por el cual operan las empresas, unitarias que es un modelo que se estableció de acuerdo a experiencias europeas y experiencias de otro lado del país, en la cual las sanitarias tienen ciertas responsabilidades que también tienen sus límites, y a nosotros nos encantaría de repente hacernos responsables de muchas más cosas, pero la verdad es que la legislación, tiene un límite y todo lo que ocurre en las riveras de los ríos, no es de competencia de la empresa sanitaria, lo que nosotros tenemos que hacer, es asegurarnos en el fondo que nuestras instalaciones de acuerdo a lo histórico, nosotros tenemos estadísticas históricas de los comportamientos de los ríos, a través de muestreos de aguas, a través de las distintas crecidas, es que nuestras plantas sean capaces en el fondo, de tratar esas aguas, y entregar hacia la población aguas dentro de norma, hay una normativa bastante estricta dentro del país, y que además nosotros controlamos en forma bastante exhaustiva, tenemos más de 30 mil muestreos mensuales, para controlar la calidad de agua que entregamos a nuestros clientes, por lo tanto, independiente que nosotros no tenemos la potestad de velar por lo que pasa en el río, sí tenemos responsabilidad en lo que pasa en nuestras plantas, y en ese sentido es que dentro de las acciones que nosotros planteamos de mediano a largo plazo, es también fomentar tener más pozos de respaldo, porque obviamente son fuentes que son más seguras, pero es importante decir, que aquí construir pozos, también las napas tienen sus niveles de hierro, manganeso, que tampoco estamos hablando de aguas puras, porque también hay que tratarlas y depurarlas, tampoco es llegar y digamos ya dejemos el río a fuera, y vamos a puro pozo, o sea la verdad que aquí hay que tener un equilibrio entre las dos fuentes y nuestras plantas están preparadas hoy día para cumplir, y esto como les digo, fue un tema de fuerza mayor.

Los pozos que hoy día tenemos, están operativos, y ese día operaron, más lo poco que producíamos en Caipulli, pero la demanda de la población era mayor, entonces, los estanque en el fondo, y eso que tienen un volumen de regulación bastante importante, más de 24 millones de litros, en un momento nos empezamos a quedar sin agua, y la población seguía consumiendo el agua que usa para su diario vivir.

También se consultaba sobre el número de clientes, versus la cantidad de viviendas, urbanas o de la comuna, las empresas sanitarias tienen un área de concesión, que no necesariamente coinciden con el límite urbano, y fuera de mi área de concesión, yo no puedo dar servicio, aunque quiera, no puedo porque por ley no tengo concesionada esa zona; entonces existen mecanismos para que las empresas sanitarias amplíen sus concesiones, ese mecanismo en el fondo consiste en un análisis, un estudio que nosotros realizamos, a solicitud de un urbanizador, que puede ser la municipalidad, los vecinos, una



Concejo Municipal

inmobiliaria, puede ser un privado, a solicitud de algún interesado, nosotros estudiamos, que significa que nuestro límite de concesión crezca y si ese estudio da favorable, y se llega a un acuerdo con los interesados, se postula a esa concesión, y esto es igual que una licitación, nosotros pedimos al Estado, a través de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, una concesión que se publica en los diarios, y pasa todo un proceso administrativo que dura alrededor de un año y medio para recién tener concesión, y una vez hay concesión, recién podría prestarle servicio a ese sector que no estaba entre mi radio de cobertura, por eso muchas veces, los datos comunales, en el fondo el número de vivienda no coincide con los datos de nuestras clientes, porque nuestro terreno operacional tampoco coincide exactamente con los límites urbanos y hay sectores aledaños que se abastecen de distintas formas, pozos privados, etc.

El tercer punto que tiene que ver con las inversiones propiamente tal, se habla acá de tener un acopio alternativo de agua, nos parece una excelente idea, pero como les decía todas las empresas sanitarias, se mueven en un marco normativo, con ciertas exigencias, todas inversiones, la empresa las podría realizar, sin embargo son inversiones extras o adicionales a las obligaciones que tiene esta empresa y tienen que ser acordadas con la autoridad, nosotros tenemos que cumplir ciertas normativas, o sea, está todo regulado en Chile, o sea el volumen que tiene que tener, la seguridad, las cañerías, la presión, o sea, está todo regulado, y sabemos que hoy día ha cambiado el tema que eventos como estos, la población no los acepta y que de una u otra forma, se tiene que avanzar en obras con una seguridad mayor, pero eso son temas, que tendrían que conversar directamente con el Estado.

Y con respecto a los tiempos cortos, medianos y largo plazo, la verdad es que corto plazo son cosas que estamos ejecutando ya, o sea, lo de las bombas al río, tenemos dos bombas operativas, una tercera que se está instalando esta semana, o sea son cosas, que están dentro de este mes, que quedan operando. La mantención de pozos, para recuperar fuentes, son obras que se están realizando, tenemos una empresa que está trabajando acá Osorno, en distintas fuentes, tratando de recuperar otros pozos, para tener mayor respaldo, ante alguna emergencia a futuro. Mediano plazo estamos hablando en el periodo de un 1 ó 2 años, o sea, pretendemos el próximo año tener algún sistema de rejilla, se ve simple, pero no están simple, por ejemplo, si coloco una rejilla plana, se me va a tapar de hojas a cada rato, porque el agua entra, por lo tanto, se me va a obstruir a cada rato, hay que poner otro tipo de dispositivo, que se instalan al río, y que también hay que diseñarlos con el cuidado, para que el río no se los lleve, para que perdure en el tiempo, y con las autorizaciones correspondientes, o sea, que también que pedir autorizaciones a distintos organismos públicos, no se puede llegar e intervenir un río, por lo tanto, hay plazos que nos gustaría que fueran más cortos pero no es tan sencillo. Y largo plazo estamos hablando dentro de los próximos 5 años, ya un plan de

inversión, más menos esos son los horizontes de los plazos que se hablaron”.

SEÑOR KÖNIG: “Quería referirme al tema de las compensaciones, y en absoluta franqueza con este honorable Concejo decirles que es una materia que supera con creces a ESSAL, es un tema que se está manejando a nivel país, e incluso hay proyecto de Ley de compensación para servicios públicos, que se está discutiendo, en el cual nosotros como gremio, hemos participado y opinado, porque hoy día no está en la legislación, estos son temas nuevos que han ido surgiendo, y que desde la posición del gremio, es que nos ha parecido bien que se regule, y que no sea un tema arbitrario, sino que efectivamente si el país y el Estado deciden que debe existir un mecanismo de compensación que hoy día no existe, que tenga una normativa al respecto, esa es la situación nacional, y nosotros estamos enmarcados en ese contexto.

Sobre las inversiones, si tenemos un proyecto, un plan de inversiones permanentes, que incluye renovación de redes, y creo que tenemos inversiones contempladas aquí en Osorno, pero sin perjuicio de eso, si que hay que revisarlo, y ver si hay prioridades, o cosas, que debemos cambiar, o decir, aboquemos a esto, que está crítico, y como decía la concejala en ciertas zonas, tenemos la voluntad de escucharlo, y readecuar nuestro plan de inversiones de renovación, Osorno es una ciudad que en general, hasta esta emergencia, para nosotros estaba funcionando bien, nos daba muy pocas molestias, nos ha tocado después de esta emergencia vivir un periodo de 2 ó 3 semanas complicado, pero creemos que tiene fortaleza, tiene hoy día un sistema dual de abastecimiento, agua potable superficial y subterránea, que queremos mejorar y aumentar lo subterráneo, tiene una planta de tratamiento con la tecnología más moderna del mundo, así que creemos que Osorno tiene un buen sistema, pero hay que cuidarlo y fortalecerlo. En el caso de nuestra captación nos quedó clarísimo que tenemos que fortalecerlo y mejorar también nuestras redes de comunicación con la autoridad, y las juntas de vecinos, para abordar cualquier tipo de emergencia”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Lo que pretendí consultar era, entendiendo que efectivamente la empresa de ESSAL no tiene responsabilidad respecto a la rívera del río, ni mucho menos a la forestación a los árboles, pero creo que debe haber un tema preventivo, respecto a este tipo de situaciones, porque esto es muy probable que vuelva a ocurrir, es muy probable que venga un árbol por el río también, que no sea del mismo sector, ahora eso tiene que ver con un tema de sentido común, o sea podemos nosotros prevenir que este tipo de situaciones, no genere el impacto que generó. Ahora respecto a la red confiable de agua, en los sectores que no están concesionados con ustedes, ustedes qué tipo de indicación requieren para que el Estado o el municipio, o alguna empresa, el mismo Ministerio de la Vivienda cuando construye, que sociabilidad deberían tener ahí para poder acercarnos a nosotros, porque tenemos



Concejo Municipal

campamentos dentro de la misma ciudad, donde pasa la red de alcantarillado por ahí mismo, ese es un tema preocupante, porque hoy día no tenemos esa sensación, entiendo que todo esto se hace con un sentido de negocio, todos queremos ganar dinero, porque sería injusto tener un negocio, y no tener beneficio de aquel, pero la importancia es también, que es lo que conjuga este tema, y las empresas de esta calidad, o de este tema, porque no tienen también una mirada un poco más social, un poco más equitativa en el sentido de potenciar y ser iniciativa propia de la empresa ESSAL, por este servicio que hoy día tenemos, y que muchos campamentos no tienen agua. Me parece que cuando se habla de las compensaciones, que no están reguladas, en otra parte del mundo, esta situación hubiese sido muy distinta para la empresa ESSAL, deberíamos nosotros tener también que se legisle, si no hay ley debería legislarse, pero también a veces, la premura del tiempo, o la situación que vivíamos, cuando ustedes dicen que había más consumo de agua, cuando llovía mucho, no sé de dónde tienen ese dato estadístico”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "A modo de prevención igual, como mencionaba el colega Víctor Bravo y la colega María Soledad Uribe, me tocó también visitar las dependencias de captación, no de aguas servidas, le consultaba al colega, y también le pregunte a uno de sus trabajadores, porque ustedes captan el agua y se va a un sistema de piscinas al otro lado de la calle de Caipulli, y me hice la pregunta, porque pasó un caso en la Octava Región en la empresa ESSBIO, que se encontró a una personas muerta en las piscinas, en el sistema de captación, inmediatamente se alertaron porque efectivamente si está una persona muerta puede infestar el sistema, la duda de esto, es si hay un sistema de seguridad, tiene un perímetro, lo visualizamos también nosotros ahí, nosotros estamos conversando del sistema de captación del río, pero que pasa si por ejemplo roedores o perros cayeran al sistema de piscinas, que contaminarían también el proceso que ustedes mencionaron del flujo de agua hacia los domicilios, como dato a corto o mediano plazo, también podrían instalar sobre las piscinas un sistema de rejillas, de contención quizás, porque estamos hablando del agua que consume cada ciudadano de Osorno, y de muchas partes de la zona, y se supone que viene 100% tratadas. Con esto tiempo atrás en esta mesa igual estuvo las autoridades de la Seremía de Salud y la Autoridad Sanitaria, y frente a mucha inquietud de muchos colegas, y el Concejal Carlos Vargas, le pregunte a la Autoridad Sanitaria, si ellos nos podrían asegurar que ESSAL trata el 100% de las aguas de la ciudad de Osorno, todos los técnicos, en conclusión ellos no pueden asegurar que ESSAL trata el 100% el agua, esa fue la respuesta final que dio la Autoridad Sanitaria, por qué menciono esto, porque efectivamente en las cuentas de cada ciudadano de la ciudad de los distintos sectores que mencionaron ustedes, se les cobra por el tratamiento de las aguas servidas de la ciudad de Osorno, y esto surgió como duda, como inquietud, después de unos videos que mostró el colega Carlos Vargas, en donde escurría agua servida directamente hacia el río Rahue, y que nosotros también conocemos y que caen

directamente desde los campamentos de Rahue Alto, y también videos de aguas servidas que están en la población del portal Osorno, que caen directamente al río por parte de Francke, esa es mi segunda pregunta. La segunda, ustedes nos pueden asegurar en esta mesa que el 100% del agua servida están tratadas en la ciudad de Osorno”.

CONCEJALA URIBE: "Quisiera consultarles respecto al colector de aguas servidas de calle Victoria, ustedes le han respondido a los vecinos, pero no les satisface la respuesta a los vecinos, nuevamente les consulto porque cuando llueve se rebalsa el colector y se llenan los sitios de aguas servidas, la gente ha solicitado muchas veces, que se vea este problema, que se pueda mejorar porque ahí también hay un Centro Salud Familiar, un supermercado y los mismos vecinos, que también en el verano es insoportable el olor que emana de este colector, la solución que dieron para la temporada de verano es colocar una placas de fierro para que no salga el olor, pero cuando llueve esto no puede recepcionar las aguas lluvias; entonces, que es lo que pasa, se me respondió que iban a responder en tiempos de lluvia, pero no se retiran ahí están prácticamente todo el año, por lo tanto, me gustaría que se formara una mesa de trabajo, porque hay muchas personas que en este tiempo salen muy perjudicadas porque no hay sumideros y el agua entra en sus sitios, también en donde está el CESFAM de Rahue Alto, no hay resumideros tampoco de aguas lluvias, por lo tanto, la calle queda anegada y la gente que quiere cruzar para ir al consultorio tiene que mojarse. Entonces, formar una mesa de trabajo, y ustedes puedan ver este tema como se puede solucionar, porque ese es un problema que preocupa y aflige a muchas personas de Osorno”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Ya que estamos hablando del tema de las aguas servidas, en el fondo plantearles el eterno problema que tiene Osorno, en general con respecto al negamiento de las calles, porque esto ha sido una explicación histórica, o sea, cuando aparentemente las tuberías de aguas lluvias se rebalsan aparentemente utilizan las tuberías de las plantas de tratamiento, y esa es la eterna explicación que siempre se ha dado; entonces como son instalaciones subterráneas, evidentemente que poco se conoce sobre esta materia, aquí la colega da un ejemplo de aquello, el otro día el colega Juan Carlos Velásquez planteo la situación acá de una inversión nueva que se hizo en el Mercado Municipal, donde aparentemente también se produce esa problemática, pero claramente en este tipo de situaciones, se carece de información dado que solamente son ustedes o quienes administran las redes primarias, Dirección de Obras Hidráulicas, o el Serviu, pero al parecer se maneja muy poca información sobre aquello, entonces, siento que aquí hay una responsabilidad, cuando aquí se plantea el tema de la responsabilidad social, creo que aquí si la hay, sobre todo en las condiciones que presenta la comuna de Osorno, como las presentan todas las ciudades al sur de Chile, donde lamentablemente nuestras instalaciones de la red primaria, o secundaria, no dan abasto en relación a lo que ocurre con las condiciones climáticas, bueno cuál es la seguridad en definitiva que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

ustedes nos puedan dar en términos que su sistema, que debería ser autónomo, funcione de manera adecuada, por una parte durante los meses de invierno, pero también entendemos y yo en lo personal he escuchado de situaciones problemáticas que se producen incluso en el verano, donde no tenemos lluvias, y donde los olores también vuelven a través de los sanitarios, y puedo dar ejemplos como lo que ocurre en la Villa Entre Lagos, ahí los vecinos, la junta de vecinos ha planteado la problemática, que hoy día se constituyeron como junta de vecinos, pero ha sido una problemática que ha sido histórica; entonces, cuales son los planes de contingencia que ustedes tienen frente a esta problemática. Y para conclusión, quería traer a colación una encuesta de percepción de calidad de los servicios que aplica la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que se aplica en todo el país, son 22 empresas sanitarias, de mayor tamaño, es una encuesta presencial, 14 regiones del país, donde básicamente se les aplica a los jefes de hogar, en general promedio de percepción es un 5,2 que es el promedio nacional, y en general lo que uno rescata particularmente el caso de ustedes, de que tienen un ciclo muy bien abordado, pero que más bien están la gestión de los pagos lectura, atención de público, donde son top one, hay que decir, están en primer lugar en materia de esa percepción, tiene que ver con atención con oficinas comerciales, boletas, medidor, lectura y lugares de pago, o sea, prácticamente en todos estos atributos están primeros a nivel país, cosa que se destaca, pero en el fondo quiero representar porque el resto de los atributos, por ejemplo, lo que tiene que ver en atención en terreno, evaluación del servicio de alcantarillado, y cortes programados de agua potable, no están ni arriba ni muy abajo, pero eso si que están por debajo del promedio a nivel nacional, y ahí siento que hay que apelar un poco, al sentido de responsabilidad de ustedes, o sea, está bien, si hoy día son primeros, pero están en un círculo que tiene que ver con la gestión del cobro, del pago, de las ventas, en fin, pero creo que hay que un poco apuntar ojala en estas otras, a donde si nos gustaría a nosotros como osorninos, o como pertenecientes a la Región de Los Lagos, que fueran primeros, pero también, el tema del sistema de alcantarillado, en lo que tiene que ver con los cortes programados, o el trabajo en terreno, quería aportar este antecedente que se aplicó ahora recientemente en el primer semestre de este año”.

CONCEJAL VARGAS: " Creo que es muy cierto, el eslogan que hay acá, y lo podemos leer acá en pantalla, efectivamente eso es, es vida el agua, no sé quién tendrá tanta seguridad de tomar agua en otra ciudad que no sea Osorno, por lo menos, yo no lo hago, en ese sentido quiero señalar que el servicio en ese aspecto, no merece reparo, no he visto nunca algo en contra de aquello, es verdad que cuando no se tiene el agua también es un gran problema, y a propósito de eso, al no contar con el dinero en la fecha exacta también es un gran problema para mucha gente, para un número importante de nuestra población, especialmente en personas de escasos recursos, personas que viven con pensiones miserables, y que les cuesta llegar a las empresas de ustedes a poder hacer la cancelación del servicio; entonces quiero hacer una pregunta administrativa, cuál es la



Concejo Municipal

normativa, cómo ustedes fijan para poder cobrar el tema de boleta de mes a mes, lo digo por lo siguiente, muchísimas personas y especialmente muy humildes, me señalan que la boleta le llega la primera semana del mes y plazo final para pagar es el 15, y a la persona le pagan su sueldo el 22; entonces, siempre va a estar atrasado en pagar la boleta, y además pagar el recargo de esta por el atraso, quise aprovechar esta oportunidad que ustedes estaña acá para poder comentar esto, nada más como inquietud de parte de gente sobre todo gente sencilla que le cuesta, y que es muy necesaria el agua para ellos como para todos, pero que le cuesta poder cancelar a veces la boleta, porque no coinciden en los tiempos en que ellos reciben un dinero y el plazo final para el pago”.

CONCEJAL LILAYU: "La verdad es que quiero felicitar en todo caso a don José Luis Muñoz, porque estos antecedentes que él coloca, me sorprendió y lo encuentro muy bueno, y si se informa que estamos en la media un poco bajo, creo que eso hay que mejorarlo. Quiero insistir y retomar en lo que dice el Concejal Vargas, el agua es vida, pero resulta que 3 ó 4 días desde el punto de vista de la salud, personas se enferman, porque si no tenemos agua, en cualquier emergencia el agua es fundamental, eso lo sabemos, las personas que trabajan de emergencia, el agua es fundamental, por lo tanto, ustedes dijeron que hace muchos años, no habían tenido ese problema, creo que eso para mí es primordial, yo trabajo en cañerías, pero en cañerías humanas, y entiendo lo que es un baipás, entonces, si en estos momentos hay una obstrucción, es muy siempre, hay que hacer otro colector, un baipás permanente, ustedes estaban haciendo baipás con 3 ó 4 bombas, que en estos momentos son transitorias, pero creo que por qué no están ya haciendo el baipás con otra tubería un poco más chica y hacer un baipás permanente, y así se termina todo el problema, y ahí no van a tener ningún problema durante 200 años más, porque si esto fue hace 50 años, con otro más no van a tener problemas; entonces creo que la solución es más fácil, porque si solucionan el problema del agua, no vamos a estar aquí sentados, si aquí el problema es el agua, y fue un problema de captación, aquí no estamos hablando de calidad, todos dicen que es de muy buena calidad; entonces, por eso que no entiendo que vamos a solucionar con mediano plazo, largo plazo, creo que debería estar listo ya”.

SEÑOR KÖNIG: “Como lo hemos dicho acá hemos venido justamente para decirles que estamos fortaleciendo el sistema, dado que nos pasó esto, lo estamos fortaleciendo, la instalación que se hizo de las dos bombas ya está operando, y si hoy día tuviéramos un corte, no tendríamos el problema que tuvimos, pero no queremos quedarnos en eso, o sea, esa es una solución que nos parece bien inmediata, pero queremos fortalecer lo que dice usted, de evaluar una segunda red, creo que lo podemos evaluar, lo que sí queremos garantizar que la red funcione, pero también quiero decirles al Concejo que esto no es un problema de Osorno, es un problema país, la ley sanitaria que se hizo en el año 1980, era en un país mucho más pobre que este, y lo que definió era un sistema único, una captación, un estanque, una red, y eso es lo que nos permite cobrar en la



Concejo Municipal

boleta, lo que nos hemos enfrentado en los últimos años que eso ya no es suficiente para este país, y nosotros lo que hemos venido haciendo, y lo que queremos hacer es fortalecer la red, esté o no esté en la ley, en el cobro que podemos hacerles a los clientes, porque asumimos que el país cambió, entonces, hay una razón histórica de porque a veces los sistemas tienen esta vulnerabilidad, porque son únicos, y si ustedes van a localidades más pequeñas, van a ver que inicialmente había un puro pozo, un puro estanque, y una red, Osorno en ese sentido obviamente está a años luz, por el tamaño que tiene y ha permitido también su propio tamaño a ser mucho más flexible, pero no nos podemos quedar en eso, como empresa, creo que incluso le está pasando a muchos sectores públicos, que la presión es mayor a lo que está escrito, y nos hacemos cargo de eso y por eso es que estamos abordando este tema del agua potable, como fundamental, como usted Concejal dice. Pasando al tema sobre el riesgo de una contaminación, lo primero es que nuestros controles son muy estrictos, hacemos unos 30 mil controles, tanto en nuestra producción como en la red, la ley nos obliga estar midiendo en la red todos los días, que el agua cumpla la norma, no me parece mal idea, mejorar nuestro sistema para que no puedan ingresar animales muertos, lo que se viene en los próximos años, y nosotros estamos empezando a mirarlo, es que se va a tratar el agua potable como un alimento, y por lo tanto, esta planta la tenemos certificada, bajo calidad, medio ambiente y seguridad, y sabemos que muy pronto, vamos a tener que certificarla como una instalación alimenticia, eso no está en la normativa chilena, pero es cosa de mirar un poco lo que está pasando en otros países, y eso se nos viene, y nosotros lo estamos mirando, y queremos adelantarnos y considerar el agua potable como un alimento, y creo que va en esa línea, la norma alimenticia es la que al final no va a obligar a muchos mayores niveles, y el control de calidad de algo que nos llevamos a la boca y como dice usted tomamos con confianza, mayores normas que nos den mayor seguridad en ese sentido, a todos quienes consumimos el agua de la cañería, así que me parecen sugerencias positivas, y las recogimos.

Pasando al tema del agua servida asegurar el 100% de tratamiento de aguas servidas, quería dar un ejemplo. Nosotros recién en la Región de Los Ríos, en la Unión acabamos de incorporar un sector de una planta elevadora que durante 15 años no se pudieran conectar con nosotros por problemas administrativos, es un sector muy pobre, finalmente nos pusimos de acuerdo con el Municipio, llegamos a un convenio, y recogimos ese sector, y nosotros desde hace un mes, gestionamos esa Planta Elevadora, que ahora va a nuestra Red, y va a nuestra Planta de Tratamiento, en ese minuto, recién, a esos clientes les cobramos el servicio de alcantarillado, hasta que no fuera responsabilidad nuestra no les cobrábamos, y esas aguas, efectivamente, iban a un estero y contaminaban, históricamente y hasta hace un mes. Entonces, solamente podemos hacernos responsables por aquellos clientes que están conectados a nuestro sistema y a los que les tomamos las aguas servidas y las tratamos en nuestra Planta; que quedan lunares, sin tratamiento, sí, quedan muchos lunares, quedan sectores que tienen



Concejo Municipal

fosas sépticas, se empiezan a hacer lunares como del siglo XIX, en el siglo XXI, pasajes, no son nuestros; lo que sí quiero decirles, con igual claridad, de que sí estamos disponibles para atacar esos temas, y lo hemos hecho y tenemos ejemplos, positivos, como este que les comento, donde en coordinación con las autoridades logramos atacarlos, por ejemplo, si un proyecto de ingeniería que se presenta a un Fondo SUBDERE, y se sanea ese pasaje de 5 casas, que por años no ha tenido alcantarillado, pero, requiere una voluntad conjunta, no puedo yo, por iniciativa propia, tiene que haber un urbanizador, que levante el problema, y nosotros, muchas veces, nos hacemos cargo hasta de la ingeniería, nos hacemos cargo, la voluntad está, pero, tiene que haber un gatillador de saneamiento de estos lunares, de estas poblaciones, de estas zonas que van quedando marginadas de la modernidad; toda la voluntad de la Compañía es trabajar eso, y tenemos ejemplos virtuosos en esta materia, pero, el 100% no lo podemos garantizar, porque van quedando estas zonas, que están dentro de nuestro territorio, o incluso, fuera de nuestro territorio, o no tienen alcantarillado o su alcantarillado va a un estero, un río, y no está bajo nuestra tuición, el día que nos hacemos cargo somos 100% responsables. Sobre los ejemplos que da la Concejala María Soledad Uribe, desde Lanco a Futaleufú, estamos llenos de ejemplos de colectores unitarios o colectores de aguas servidas, que finalmente terminan trabajando como colectores de aguas lluvias, pero, ejemplos negativos, cientos, pero también, aquí, podemos dar ejemplos positivos; les quiero decir que el tema de aguas lluvias nos queda absolutamente grande, no somos responsables, según la Ley, y sufrimos el problema, que sufren nuestros clientes. El otro día todos fuimos testigos de la tremenda lluvia que cayó en Santiago, por eso esto llega a ser un problema nacional, porque por un día al año, después se olvida, por la lluvia en Santiago, mostraban en televisión a una señora con el agua servida en su casa, y en el otro canal de televisión, a una cuadra de la casa de esta señora, mostraban a los funcionarios municipales abriendo las tapas del alcantarillado, para drenar la calle, entonces, esos funcionarios estaban generando la inundación a la señora, que estaba, metida a cuerpo entero, en un agua mixta, y la imagen era para llorar. Entonces, esta problemática de las aguas mixtas, aguas lluvias que se meten en la Red, que deberían ser separadas, es un problema que nos queda grande, pero, también, hay ejemplos virtuosos, puntuales, caso a caso, en que un trabajo conjunto lo soluciona; en Puerto Montt, Angelmó, lo trabajamos en forma conjunta con el Municipio, y pasó de ser un foco tremendo, en un lugar turístico, a una solución, y así podemos encontrar el ejemplo, donde atacando los puntos negros, porque el tema general, aguas lluvias, es inabordable, si ustedes conocieran el presupuesto de la Dirección de Obras Hidráulicas, para aguas lluvias, verían por qué no se ha hecho nada, porque no tienen presupuesto, a nivel nacional, para tratar este asuntos, entonces, nos quedamos un poco fuera de escala; la única solución, a mi juicio, es ir a ver lo que pasa, como bien dice la Concejala, conformar una mesa de trabajo y ver el caso de calle Victoria, y buscar una solución a ese caso, y si podemos colaborar, encantados de poder hacerlo. Buscar el caso del CESFAM en Rahue Alto, y ver ese caso,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

atacarlo, porque de lo contrario, quedamos en la magnitud, que es tan grande, y no hacemos nada, pero, casos de solución en aguas lluvias, hay por montones, pero es el caso a caso. El mejor ejemplo de que nuestra Red funciona, es cuando no llueve, nuestros sistemas funcionan bien, los colectores de aguas servidas tienen un buen tamaño, los colectores de aguas lluvias, es cuestión de ver los que han construido en Mackenna, a otra escala. En el verano, aquí en Osorno, hay todavía algunos colectores que son unitarios, como los de calle Victoria, entonces, los sumideros de aguas lluvias están actuando como ventilación de los colectores de aguas servidas, y hay problemas de olores, por eso pusieron estas rejillas completas, pero, que después no funcionan como sumideros si no se sacan, y son soluciones parche; Mackenna ha dado muchos problemas porque no se ha terminado y es un problema con Ferrocarriles, pero, qué va a pasar cuando eso se termine, se va a acabar el problema en esa calle, estamos viviendo un ejemplo virtuoso de algo que, con mucho esfuerzo, le da una solución definitiva, a un sector importante de la ciudad. Bueno, el tema de aguas lluvias es tremendo, y les digo, queremos colaborar, pero nos supera, y sí podemos tener algún problema en el verano, de falla, y si lo tenemos, y si es nuestra responsabilidad, tenemos que atacarlo, y ahí tienen todo el derecho a llamarnos.

El pago de cuentas, si hay hechos como el que señala el Concejal Vargas, hay que verlos, son casos que se pueden abordar, no tendría por qué no tener una solución, es totalmente comprensible lo que usted señala; a veces nos pasa que la gente no sabe que nos puede llamar, o que puede pedir hablar con un Supervisor, entonces, a lo mejor, se queda con la respuesta que le da la Cajera, pero, nosotros les decimos a todos nuestros clientes, no duden en subir la situación de un adulto mayor, de un caso particular, que tenga que abordarse, porque como son 200.000 clientes, el estándar, a veces, no alcanza para las situaciones especiales. Eso es Presidente nuestra exposición.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Muy bien, don Hernán, quiero agradecer su buena disposición, de haber producido este dialogo, acá en el Concejo Municipal, y también, la disposición que han tenido, cada vez que hemos requerido poder conversar con ustedes, para poder atendernos; sé que está en la sala, pero quiero reconocer públicamente la labor que cumple don Víctor Fuentes, creo que es un funcionario que, en lo particular, me ha llamado la atención, porque un día me comuniqué con él a las 6 de la mañana, y me respondió, y pocos funcionarios hacen tienen esa actitud, así es que quiero agradecer a don Víctor Fuentes su buena disposición, como funcionario de una empresa privada. Don Hernán, muchas gracias por su visita y vamos a tomar algunos acuerdos en esta mesa, de acuerdo al dialogo que hemos tenido con ustedes.”

SEÑOR KÖNIG: “Permítame agradecer al Concejo, que nos haya dado este espacio, es fantástico para nosotros venir acá, dar la cara, explicarnos y

Concejo Municipal

escuchar, también, de ustedes, cuáles son los temas que la comunidad les transmite, gracias por sus felicitaciones a don Víctor, compartimos el elogio, pero, también decirles, que hay 400 trabajadores como Víctor, en ESSAL, con un compromiso destacable hacia este servicio tan importante hacia las personas, es una de las características de quienes trabajan en ESSAL, con un alto compromiso por su trabajo. Muchas gracias por recibirnos, y estamos totalmente a su disposición, permanentemente.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, colegas, de acuerdo a lo tratado aquí, quiero recoger la propuesta que hacía la colega María Soledad Uribe, de pedir al señor Alcalde, que podamos generar una mesa de trabajo, para ver algunos temas puntuales, con la empresa ESSAL; y lo segundo, como bien lo dijo el Gerente de ESSAL, hoy día no existe una legislación que proteja al usuario cuando la empresa no responde con el servicio como corresponde, así es que podríamos, como Concejo, a través de los buenos oficios del señor Alcalde, enviar una nota a S.E. la Presidenta de la República, pidiendo que arregle la situación, en esta ciudad, en varios eventos de corte de agua, en un lapso de población muy amplio, y solicitar se cree alguna legislación, en la cual el usuario se pueda sentir protegido ante estos hechos.”

6°) El señor Presidente del Concejo pasa al punto 6° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°1179 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°318/2015 DEL CONCEJO, MAT.: SOLICITA RETOMAR TEMA DE INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN CALLE VICTORIA CON DAVID ROSAS. OSORNO, 27 DE JULIO DE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°24 de fecha 07.07.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N° 318/2015, mediante la cual la Concejal Sra. María Uribe Cárdenas, solicita ver la factibilidad de retomar petición de instalación de semáforo en calle David Rosas con Victoria, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, con fecha 03 de julio del 2015, la Seremitt envió a esta Dirección informe final del estudio denominado “Análisis de puntos congestionados en comunas de Los Lagos”, en donde se incorpora el cruce en cuestión. Si bien, en el informe final se propone una solución al problema de congestión, ésta no tiene relación con la instalación de semáforo, ya que, los estudios de justificación dieron como resultado, la no factibilidad de instalación de semáforo en dicho cruce.

Para su conocimiento y mayor comprensión, se adjunta capítulo 5 del informe final enviado por la Seremitt.

Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

CONCEJALA URIBE: “Presidente, se respondió mediante este oficio, solicitud de un semáforo en calle David Rosas con Victoria, si bien dice que no está contemplado, pero, también, se reconoce como un punto conflictivo, así es que lo vamos a seguir viendo.”

2.- Se da lectura al «ORD. N°76-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: DELIBERACIÓN N°386/2014, SESIÓN ORDINARIA N°32 DE 23.09.2014, DELIBERACIÓN N°328/2014, SESIÓN ORDINARIA N°28 DE 05.08.2014 Y DELIBERACIÓN N°299/2015, SESIÓN ORDINARIA N°23 DE 30.06.2015. MAT.: INFORMA. OSORNO, 31 DE JULIO DE 2015. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DE CONCEJO.

Mediante el presente y junto con saludar, vengo en señalar, respecto a la consulta realizada en el antecedente por la concejala Sra. María Soledad Uribe, situación de galpón emplazado en calle El Salvador con Chacarillas, lo que seguidamente se expresa:

Que, de acuerdo a información aportada por Dirección de Obras Municipales en ORD.DOM.EDIF. N°2026 de 26.12.14, el galpón objeto de la consulta se encuentra emplazado en el lote 2 del plano N° X-2-6.972 del Ministerio de Bienes Nacionales, el cual fue asignado en su oportunidad a don Ernesto Águila Asenjo, no obstante ello, el plano referencial no muestra el trazado actual de la calle, por lo que se ha solicitado a SECPLAN que se realice un levantamiento topográfico para determinar si el galpón se encuentra en propiedad particular o en bien nacional de uso público, lo cual permitirá tomar con certeza las medidas que correspondan.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe aclarar que el galpón de acuerdo a lo informado en el Ord. ya referido no es propiedad de doña Magaly Catalán.

Siendo todo cuanto puedo informar.

Para su conocimiento y fines, saluda atte. a Ud., HARDY VÁSQUEZ GAECÉS, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

CONCEJALA URIBE: “También se informó mediante este oficio de Asesoría Jurídica, sobre el galpón ubicado en calle Chacarillas con El Salvador.”

Concejo Municipal

3.- Se da lectura al «ORD. N°1024 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°26 DEL 21.07.2015 (DELIBERACIÓN N°330, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°02, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE. MAT.: SOLICITA INFORMACION RESPECTO AL PARO DE MICROBUSES LINEA 45 y SANCIONES AL TRANSPORTE MAYOR Y MENOR. OSORNO, 29 DE JULIO DE 2015. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE LOS LAGOS.

El Presidente suscrito, junto con saludar al señor Enrique Cárdenas Inostroza, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Región de Los Lagos, se permite informarle que en Sesión Ordinaria de Concejo N°26, efectuada en Osorno, el día martes 21 de julio de 2015, se ha acordado manifestar a usted la preocupación sobre la paralización de microbuses en nuestra ciudad, ocurrida el 07.07.2015, específicamente la Línea 45, situación que provocó malestar de los usuarios, debido al retraso a sus trabajos y trámites, creando un caos y perjuicio a nuestros vecinos.

El Presidente suscrito, en nombre propio, de los señores Concejales y de la comunidad osornina, solicitan a usted pueda informar respecto de lo ocurrido, por la paralización de la Línea 45 e informar sobre el recorrido que tiene esta línea. También saber cuáles son las sanciones que tienen los empresarios, ya sean del transporte mayor y menor, por ejemplo por paralizaciones, recorridos inconclusos, debido a la neblina que se produce en algunos sectores, dejando a los usuarios, sin poder llegar a su destino.

Asimismo, saber si la creación de la Línea 200, significó un aumento efectivo de buses para Osorno o solamente fue una división de líneas del empresario.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales, agradecen desde ya vuestra buena disposición ante el requerimiento planteado y hacen propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

CONCEJALA URIBE: “Quiero agradecer al señor Alcalde, por acoger mi petición de oficiar al señor Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, lo cual se hizo, así es que ahora esperaremos respuesta.”

4.- Se da lectura al «ORD. N°310 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. MAT: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 30 DE JULIO DE 2015. DE:

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

> 2308-83-LPJ15 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHÍCULOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO”.

Estos seguros corresponden a Municipalidad, DAEM y Salud

> 2308-84-CO15 “BARRIO ENTRE LAGOS, OBRA DE CONFIANZA PASEO LOS ABEDULES” (PRIVADA)

El proyecto consiste en la construcción de un paseo en la accra poniente de la calle Los Abedules, donde actualmente solo se presenta una accra peatonal sin elementos complementarios que pudiesen permitir actos espontáneos en el espacio público.

La intervención consiste en la construcción de aceras peatonales con escaños en obra dispuestos de manera lineal y circular, acompañados de vegetación (por programa CONAF,) basureros y luminarias peatonales.  
Presupuesto disponible: \$35.307.375.

2308-86-LE15 “REPOSICION TUBERIA SUMIDERO AGUAS LLUVIA, CAZADA HORMIGON, 3ER. LLAMADO”.

Las obras se refieren a la Reposición de tuberías de sumideros de aguas lluvias, de mayor diámetro al existente, que conecten a colectores y la correspondiente reposición de la calzada de hormigón demolida. Se remplazarán y aumentará el diámetro de la tubería de aguas lluvias a 315 mm de diámetro, tubería PVC C-, con conexión a cámara de inspección existentes y a una profundidad aproximada de 1,5 m.

Presupuesto Disponible: \$31.000.000.-

> 2308-87-LE15 DIGITALIZACIÓN EXPEDIENTES DOM Y SOFTWARE

Esto consiste en poder contar con archivo digital y un software de ordenamiento y de acceso a esta información para un mejor manejo de los archivos técnicos históricos que mantiene la DOM logrando así disminuir los plazos de entrega de información a nuestros usuarios y a la vez en la gestión interna necesaria para poder emitir distintos certificados y permisos propios de la Dirección.

Monto disponible: \$21.908.950.-

> 2308-88-LP15 “CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA OVEJERÍA”

El proyecto corresponde a la Construcción de una cancha sintética en Ovejería, el cual se ubica a un costado de calle Vicente Zegers en población Ovejería. El proyecto contempla la construcción de una cancha de fútbol de 100 mts. X 70 mts y un perímetro construidos en carpeta sintética de distancias variables, cierres perimetrales y reubicación de



Concejo Municipal

sistema de iluminación existente, mejoramiento de graderías existentes, reposición de casa del cuidador.

Presupuesto Referencia!: \$250.000.000.-

Sin otro particular se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

Y al «ORD. N°314 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICAS, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICAS EN EL PORTAL. OSORNO, 06 DE AGOSTO DE 2015. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. DIRECTOR DE CONTROL (S)

Informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

> 2308-89-LP15 «CONCESIÓN EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL. DE TIEMPO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS WAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE OSORNO».

Estacionamientos de vehículos en determinadas vías públicas.

El monto ofertado como aporte mensual, no podrá ser inferior a 440 UTM.

>2308-90-LE15 “CONSTRUCCIÓN CAJA RECAUDADORA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES”

El proyecto consiste en la construcción de una caja recaudadora de 2,59 m2. Aproximados de superficie, ubicada en el 60 piso.

Presupuesto disponible: \$4.433.948.-

> 2308-91-LE15 “ADQUISICIÓN DE SER WCIO DE CÁMARAS TELE VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL DE OSORNO”.

Presupuesto Referencial: \$16.800.000.-

>2308-92-LE15 “DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN LIBRO MEMORIAS DE OVEJERÍA, CUADERNO OBRAS FUTURAS Y MANUAL DE USO DE OBRAS, PARA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO OVEJERÍA, OSORNO”.

Esto tiene por objeto reglamentar la contratación de! servicio de diseño, diagramación e impresión de 500 libros, 500 agendas y 30 manuales de uso para la I Municipalidad de Osorno.

Presupuesto Referencia: \$6.000.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Presidente, respecto a estos dos oficios de la Secplan, con respecto a las licitaciones que nos han informado: “CONCESIÓN EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL. DE TIEMPO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS VIAS PÚBLICAS DE

Concejo Municipal

LA CIUDAD DE OSORNO” y “CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA OVEJERÍA”, quisiera que don Claudio Donoso nos informe al respecto, porque hay algunas inquietudes. Entiendo que para la licitación de los Parquímetros, se presentaron dos oferentes, dos empresas, hicieron visitas a terreno, pero, una de las empresas, es la misma INTERPARKING, pero, que se presentó con un nuevo RUT, ¿es así?”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Quiero aclarar al Concejo, que como son procesos licitatorios en curso, no es posible emitir algún tipo de opinión, respecto de lo que se está desarrollando actualmente, y la oportunidad del Concejo, ustedes saben cuándo es, cuando hay que votar.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Correcto, ahí puede hacer la misma consulta, colega Hernández.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Con respecto a la licitación de la Cancha Sintética de Ovejería, eso está en proceso, también.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Ese informe da cuenta de licitaciones en curso, en desarrollo, están las ideas, y ustedes lo pueden ver.”

5.- Se da lectura al «ORD. N°1037 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°280/2015, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 02.06.2015. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 04 DE AGOSTO DE 2015. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

En atención a la deliberación N°280/2015 adoptada en Sesión de Concejo N°20 de fecha 02,06.2015, en el cual el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali, planteó el tema con el fin de atender necesidades al Campamento Villa del Rahue, al respecto y de acuerdo a lo señalado por el Departamento de Operaciones, se informa que los trabajos fueron realizados el día 15 de Junio del 2015 de manera satisfactoria, entregándose alrededor de 500 m3 de material correspondiente a ripio fino.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL BRAVO: “Presidente, quiero dejar constancia y agradecer a don Juan Luis Añazco, Director de Desarrollo Comunitario, quien acogió mi petición para solucionar los problemas del Campamento Villa del Rahue.”

6.- Se da lectura al «ORD. N°1036 DIDECO. ANT. N°DELIBERACIÓN N°332 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DE FECHA 21.07.2015. MAT: 04 AGOSTO 2015. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. KARLA BENAVIDEZ HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

En atención a Deliberación N332/2015 adoptada en Sesión de Concejo N°26 de fecha 21.07.2015, en el cual el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalí, solicita ver la factibilidad de colaborar a Comedor para ayudar a hijos de Drogadictos, al respecto puedo informar a Ud., que se tomó contacto con la persona en cuestión para ver la petición y ver además la forma de colaborar con dicha Institución.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL BRAVO: “Presenté aquí, el hecho de un Pastor se ha preocupado de los niños abandonados, de los cuales muchos de ellos sus padres son drogadictos, quien tiene un humilde comedor, y fue solucionado el problema llevándoles materiales ad-hoc, lo que beneficia a estos niños que tienen este comedor los días domingo.”

7.- CONCEJAL BRAVO: “Presidente, primero, quiero ver la posibilidad, con el Departamento que corresponda, por petición de vecinos, encabezado por don Orlando Asenjo, de que en Avenida República, a la subida de calle Bellavista, hay una solo paradero, por lo tanto, ellos tienen que recorrer 6 u 8 cuadras para encontrar algún Refugio Peatonal, quisiera que se estudiara ese tema.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a solicitar a la Dirección de Tránsito que informe.”

8.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, mi segundo punto, quiero dejar constancia de la exposición que hizo la Ministra de Educación, en relación al 12° Congreso de Alcaldes y Concejales; lo esencial que noté, para que el D.A.E.M., si lo estima conveniente, tome las medidas correspondientes, ella señala que es muy importante la educación actual, que cada establecimiento tenga su sello,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

su distinción, además, de las bases curriculares, que se distinga, ya sea por deporte, folklore, ciencias, arte, etc.; ella también plantea de que existen Fondos para que postulen al hermoseamiento de los colegios, lo que me parece bastante positivo, que el colegio sea ordenado, bonito, lo cual es muy buena presentación, para las Unidades Educacionales. Creo que en ese tema, la Ministra hizo esta introducción para que entusiasmaran quienes estábamos ahí, porque, posteriormente, ella comienza a hablar de la desmunicipalización, y señala claramente que va a ser un proceso a mediano y largo plazo, para que nosotros, como Municipio, también nos preocupemos con nuestras Unidades, porque creo que de aquí a 10 años más, va a salir el proceso de desmunicipalización, como señaló que 4 ó 10 años va a demorar este proceso, de sacar a los colegios de las Municipalidades, y va a haber un plan piloto regional, que no va a ser más de 3 Servicios Locales. También, me parece interesante que ella haya aclarado o inteligentemente haya desviado, hoy día, que la Evaluación Docente es para aquellas Universidades que preparan Profesores, o sea, no es para el docente este proceso de evaluación nuevo, que aparece en el Estatuto Docente, que hoy día se está estudiando aplicar, es para las Universidades que hagan una prueba relacionada con el comienzo de la carrera y a mitad de la carrera, y no se menciona nada en relación a lo que hoy día se hace en el proceso evaluativo que está a cargo de la Universidad Católica, que es el Docente MAS, no sé si seguirá o no. Pero, sí me parece interesante, y no sé si aquí, en nuestras Unidades Educacionales, hoy día, están aplicando el programa PACE, que es un programa nuevo, del Ministerio de Educación, que son 3 ó 4 áreas interesantes, que son el fortalecimiento académico, que preparan a los alumnos de 3° y 4° medio, los preparan en las bases curriculares, o sea, en los contenidos de los programas, para que lleguen bien preparados a la educación superior, en habilidades blandas, en saber hablar, en los valores, la lógica de razonamiento, etc., y también, me parece interesante la orientación vocacional, porque muchos estudian carreras que después se dan cuenta que no es la carrera adecuada que han elegido. Es interesante, señor Presidente, porque aquí ella plantea que al final de este año, para los que están aplicando el Programa PACE, aquí en la provincia, tengo entendido, y me da la certeza, el Colegio de Riachuelo en Río Negro, lo tiene, así es que creo que aquí también hemos sido favorecidos, con alguno de estos programas, el 15% pasará, automáticamente, a una Universidad en forma gratuita. Así es que por eso me parece interesante que el Departamento de Educación, otorgue profundidad a este tema, al Programa PACE. Eso fue lo más destacado, de la Ministra de Educación, me pareció una Ministra que me parece sabe mucho del tema, me alegro por ello, como profesor, por lo tanto, creo que la Educación, en estos momentos, está en buenas manos.”

9.- CONCEJAL BRAVO: “Y el último tema, señor Presidente, quisiera consultar a la Secplan sobre los terrenos para Organizaciones Deportivas Rurales, donde hay tres proyectos: el proyecto

Concejo Municipal

del terreno de Polloico, para cancha de fútbol para la Asociación ADROS; los terrenos de Aguas Buenas para Sede Social y los terrenos deportivos; y me preocupa el techado de la Cancha de Rayuela Juan Antonio Ríos, donde hicimos un compromiso con el señor Alcalde, usted y todos quienes estábamos ahí, hace como dos años y medio, en ese lugar.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Colega, como son tres informes los que usted está solicitando, vamos a solicitar a la Secplan que lo haga por escrito, ya está en Acta que usted lo está solicitando.”

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Presidente, quisiera solicitar a la Administradora Municipal, señora Karla Benavides, tenga a bien escuchar algunas inquietudes sobre los cobros en el Mercado Municipal; entiendo que hace poco le llegó una carta, para que deje su local, a la señora María González Huenchumán, en estos momentos están solidarizando con ella algunos locatarios del Mercado, ella es artesana y lleva más de 20 años trabajando en el Mercado Municipal, y en su carta, que ya llegó a la Municipalidad, relata toda su situación socioeconómica, y plantea en su carta la posibilidad de un último plazo, porque ya había pedido la readecuación de su deuda, pero ella, con los locatarios, están pidiendo la última oportunidad, ella se compromete en su carta, y a lo mejor es viable otorgarle esta ayuda.”

Se integra a la mesa del Concejo la señorita Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORITA BENAVIDES: “Buenas tardes, Presidente, Concejales. Siempre están abiertas las puertas de la Municipalidad para que las personas vengan a conversar, específicamente con cada uno de los funcionarios, yo feliz la recibo; no podría darle una respuesta, en este minuto, porque tendría que ver los antecedentes. En todo caso, siempre las resoluciones han sido iguales para todos, para no hacer excepciones con una persona u otra, y así no se vean beneficiadas algunas personas respecto de otras, y en particular, lo que se ha realizado, es que cuando una persona está atrasada con sus deudas, se le da una oportunidad para que hagan un convenio, puedan pagar, les restituimos el local, en una oportunidad, por única vez, porque si no vamos a estar haciendo este proceso siempre, y es bastante complicado, pero, eso le puedo decir ahora. Pero, no tengo ningún problema en recibirla, cuando estime ella necesario, me informa y nos ponemos de acuerdo.”

11.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Segundo tema, señor Presidente, quisiera solicitar al D.A.E.M., un informe sobre el desarrollo del Preuniversitario Municipal, y sobre los problemas que ha tenido en su ejecución.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Perfecto, pediremos al D.A.E.M. que haga llegar el informe correspondiente.”

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo otro, quisiera consultar a la Dirección de Tránsito el por qué se eliminó una señal de “No Virar con Luz Roja” en Santiago Hott con Inés de Suárez, esa señalética estaba instalada y ahora se eliminó, no sé qué pasó.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. Lo que pasa es que el semáforo se configuró en forma, prácticamente, completa, la razón fundada de por qué se eliminó la restricción o la no restricción de viraje con luz roja, es que el semáforo de 3 tiempos pasó a ser de 2 tiempos, por tanto, la restricción no tenía sentido, ya que el momento en que pasan los vehículos por Hott hacia Inés de Suárez no tiene ningún “tiempo muerto”, porque el tiempo que viene desde Rahue hacia Ovejería siempre está constante.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre ese punto, el viraje de los camiones no se ha prohibido, y ese es un problema aún.”

SEÑOR VILCHES: “Lo que pasa es que se prohibió que los buses y camiones ingresen a Santiago Hott, está prohibido, hay letreros.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Hay que fiscalizar, porque ingresar igual.”

SEÑOR VILCHES: “Lo más probable, pero, hay letreros de prohibición, eso se eliminó por el hecho del viraje porque se llevaban la valla peatonal.”

CONCEJAL MUÑOZ: “En relación al semáforo de Santiago Hott con Inés de Suárez, efectivamente, hay que reconocer el mérito, señor Presidente, acá se plantearon varias observaciones, y diría que varias de ellas están resueltas, como por ejemplo, no permitir virar hacia la izquierda, lo que me parece bien, y la restricción de los camiones, también está instalada la señalética, pero, creo que faltarían algunas señaléticas más, porque se sigue vulnerando esa situación, lo que sí mantendría, señor Director, la posibilidad del viraje hacia la derecha, porque independiente de que estén coordinados, de igual forma ocurre, en ciertos horarios, de que se pueda agilizar más el flujo vehicular, permitiendo ese viraje.”

SEÑOR VILCHES: “Lo que pasa es que técnicamente se permite el viraje cuando queda un tiempo muerto, lo cual no es el caso, es decir, el semáforo de 3 tiempos pasa a 2 y nunca se genera un caos, pero, lo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

vamos a revisar, porque es complejo de instalar, en todo caso, la solución que se dio es mucho mejor de lo que estaba.”

13.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Por último, señor Presidente, traje una fotografía:

OSORNO 08-2015 BOLETA N° 5011963

Albert Claudio Lynch Perez

DOMICILIO: 13-164-182-6, DOMINIO: El Carmine 2787, Osorno

CIUDAD: OSORNO, REGIÓN: LOS RÍOS

FECHA: 08-2015

INFRACCIÓN: No se hizo limpieza de la plaza de Armas de Osorno

CONTRIBUYENTE: M. Matta Frente 600

VALOR: \$ 43.848

FECHA DE EMISIÓN: 27-07-2015

CONCEPTO: Paga Multa INFRACCION MUNICIPAL ROL 2708-2015(CG)

MUNICIPALIDAD DE OSORNO Orden de Ingresos

www.municipalidadesosorno.cl 2242377

LYNCH PEREZ ALBERT CLAUDIO 13164182-6

NOMBRE R.U.T.

PJE. EL COIHUE 2785 DIRECCIÓN

CAUSA SEGUNDO JPL: INFRACCION DE TR

TIPO DE TRIBUTO

2708/15 PERIODO

ROL 27-07-2015 FECHA DE EMISIÓN

CONCEPTO: Paga Multa INFRACCION MUNICIPAL ROL 2708-2015(CG)

IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	VENCIMIENTO
2do. JPL - infracción de t	43.848	31-07-2015
<b>SUBTOTAL</b>	<b>43.848</b>	
IPC	0	
INTERES	0	
<b>TOTAL</b>	<b>43.848</b>	
2do JUZGADO POLICIA UNIDAD	servena	romero
LIQUIDADOR		RAMOS

CONTRIBUYENTE

CARABINEROS DE CHILE BOLETA N° 5008368

Alberto Lynch Perez

DOMICILIO: 13-164-182-6, DOMINIO: El Carmine # 2787, Osorno

CIUDAD: OSORNO, REGIÓN: LOS RÍOS

FECHA: 12-2015

INFRACCIÓN: No se hizo limpieza de la plaza de Armas de Osorno

CONTRIBUYENTE: M. Matta Frente 600

VALOR: \$ 43.848

FECHA DE EMISIÓN: 27-07-2015

CONCEPTO: Paga Multa INFRACCION MUNICIPAL ROL 2708-2015(CG)

CARABINEROS DE CHILE BOLETA N° 5013742

Albert Claudio Lynch Perez

DOMICILIO: 13-164-182-6, DOMINIO: El Carmine 2787, Osorno

CIUDAD: OSORNO, REGIÓN: LOS RÍOS

FECHA: 08-2015

INFRACCIÓN: No se hizo limpieza de la plaza de Armas de Osorno

CONTRIBUYENTE: M. Matta Frente 600

VALOR: \$ 43.848

FECHA DE EMISIÓN: 27-07-2015

CONCEPTO: Paga Multa INFRACCION MUNICIPAL ROL 2708-2015(CG)

Esta es una situación que les está ocurriendo a las personas que están lavando autos en la Plaza de Armas, por calle M.A.Matta, esta infracción corresponde a una sola persona, que ya lleva 4 Partes, una infracción por semana; nosotros, a través de una Ordenanza, no tenemos regulado esto, pero, lo hago público porque creo que es una alerta, porque la mayoría de la gente que lava autos lo hace porque no tiene una fuente laboral estable, sabemos que está en proceso de licitación el tema de estacionamientos, pero estas personas lo hacen por una necesidad de llevar el sustento a sus hogares, a sus familias, aparte de que es un servicio a la comunidad; creo que este tema debiera ver la forma de regularse a través de una Ordenanza, entregarles, a lo mejor, alguna credencial, habría que estudiar la forma de apoyar a estas personas, ellos tienen familias detrás, son alrededor de 20 personas que lavan autos en nuestra Plaza de Armas. Hago pública esta situación, por este medio, para que Carabineros viera el tema con el Gobernador, aún cuando el Gobernador dice que es un tema municipal, y el Municipio dice que no es un tema nuestro, entonces, pido a Carabineros pueda tener

Concejo Municipal

criterio, a la hora de aplicar multas, porque la infracción dice «Por efectuar trabajo de lavado de vehículos en vía pública, sin permiso municipal», bueno, hay criterios y criterios, hay gente que delinque día a día, lo vemos por televisión, y hay gente que trabaja, en un simple oficio como lavar autos.»

PRESIDENTE CARRILLO: “Sobre ese punto, quiero mencionar algo, primero, dejar en claro, porque sé que han conversado con varios Concejales, y voy a hacer presente la respuesta que les di en el momento, porque da la sensación de que cuando uno no trae los temas al Concejo es porque no los quiere apoyar, pero, cuando asumimos como Concejal juramos respetar la Ley, y lamentablemente, este es un tema que, legalmente, no está regulado, no existe una Ley vigente, por ende, las sugerencias que uno les puede dar, obviamente, no se pueden decir en Concejo, por ende, y por esa razón, les expliqué que ese tema no lo podíamos plantear en esta mesa, porque como bien dice usted, colega Hernández, usar el criterio, porque es cierto, prefiero a una persona lavando autos, a que ande delinquiendo en el centro de Osorno, eso lo comparto plenamente. Pero, lamentablemente, no hay una normativa legal, por lo tanto, no podemos tomar ningún acuerdo al respecto, de apoyar o no apoyar. Sin embargo, y para mayor claridad, le pediría al Asesor Jurídico que por favor pase a la mesa, para que nos explique bien qué podemos hacer, cómo podemos actuar.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Señores Concejales, esta materia ya fue tratada, no recuerdo si fue en este período o en el período anterior, y claramente, aquí, hay un tema legal, y no es ausencia de norma, es que hay norma, y hay norma expresa en la Ley de Tránsito, que prohíbe efectuar lavado de vehículos en la vía pública, es decir, nosotros, hoy día, aunque tuviéramos toda la voluntad, lo conversamos en su momento, tuvimos una reunión aquí, con todas las personas que efectúan este digno trabajo, pero, ni siquiera, aunque quisiéramos regularlo por Ordenanza podemos hacerlo, porque vamos en contra de la Ley; es más, esto surgió a raíz de un reclamo de un vecino que hizo a la Contraloría, y fue la propia Contraloría quien ratificó lo que ya sabíamos. Por lo tanto, salvo que hubiera modificación legal, y regulara esto como una actividad no sancionada, no hay otro camino.”

CONCEJAL VARGAS: “Aprovechando la presencia de don Hardy, y para aquellas personas que lavan sus vehículos, buses, minibuses, taxis, afuera de su domicilio, qué pasa ahí.”

SEÑOR VASQUEZ: “Eso es una infracción, está prohibido.”

CONCEJAL VARGAS: “Quién ve eso, nosotros, como Municipalidad o Carabineros.”

SEÑOR VASQUEZ: “Los encargados de fiscalizar la Ley de Tránsito, son Carabineros, Inspectores Municipales y también, eventualmente, los Inspectores de la Seremi de Transportes, es genérica, no es para lavar en la Plaza, en las calles, es en las vías públicas.”

CONCEJAL VARGAS: “Es bueno saberlo, y ahí, lo que señala el colega Hernández, el criterio, porque hay “vista gorda” en otras infracciones, porque es mucho más fácil sacar una infracción acá en el centro a un joven, y no ir a un sector donde saben que hay muchas infracciones y no llegan simplemente, aún cuando los reclamos de los vecinos están todos los días.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Exactamente, aquí lo que tiene que quedar claro es el uso en un Bien de Uso Público, una calle, está prohibido legalmente, entonces, uno puede preguntarse, y como dice don Hardy, no hay ninguna regulación que lo tenga o lo pueda hacer, ahora, cuál va a ser el tema que van a tomar la decisión con estas personas que lavan autos hoy día, para que ellos lo tengan claro, y lamentablemente, no podremos incidir en una norma que está regulada, y en una situación que, aparentemente, no tiene vuelta atrás.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “El ejemplo que da nuestro colega Carlos Vargas es tremendo, es muy claro, y nos aclara nuestro Asesor Jurídico que la Ley prohíbe lavar autos en la vía pública, pero, si fuera así, con ese ejemplo, estaría la mitad de Osorno infraccionado, porque todos lavamos nuestros autos en la vía pública, es por eso que a través de este Concejo hago un llamado a Carabineros para que solamente aplique criterio, porque estas personas necesitan sus recursos para el día a día, para mantener a sus familias, no puede ser 4 infracciones para una sola persona, \$160.000.- en multa, para una familia, es impresentable.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Una consulta don Hardy, estas son personas vulnerables, que tienen una situación difícil de vida, generalmente, los Juzgados, a través de un informe social, estas multas pueden ser rebajadas, o simplemente, ser amonestados, hay alguna posibilidad de que a través del Departamento Social, a estas personas, que han sido infraccionadas, se les pueda ayudar desde el punto de vista de su vulnerabilidad, como personas.”

SEÑOR VASQUEZ: “Bueno, si evidentemente ellos son vulnerables, como nosotros lo entendemos, creo que no debería tener inconvenientes en elaborarles los informes sociales, pero, la facultad en cuanto a la rebaja, usted sabe, es privativa del señor Juez, se puede acoger como no se puede acoger.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Pero, es más fácil presentando un informe social, con la situación contractual, ¿es posible eso?”

SEÑOR VASQUEZ: “Sí, pueden acercarse al Departamento Social y si cumplen se les otorgará los informes pertinentes, para que ellos lo presenten o los acompañen conjuntamente al proceso que se lleva a cabo, por la infracción que se les cursó.”

14.- CONCEJAL MUÑOZ: “Presidente, el colega Osvaldo Hernández presentó la situación del Preuniversitario Municipal, y quiero hacer una contrapropuesta en relación a este tema, debido a que cada uno de los Concejales, o la gran mayoría, recibió una carta que da cuenta, de parte del Coordinador o del ex Coordinador, de una serie de situaciones que se producen a partir del trabajo de este Preuniversitario, y digo que desde mi punto de vista es un tema relevante, dado que aquí estamos poniendo un sello que es local, es clave que el tema del Preuniversitario funcione bien, estamos hablando de una inversión de 83 millones de pesos, que nosotros, como Municipalidad, aprobamos para que esto funcione. Por lo tanto, más que un informe, me gustaría, señor Presidente, solicitar una reunión de Comisión de Educación, para que podamos analizar este tema en particular, y además, también, incorporar el Programa PACE, que creo son temas que se vinculan, que en la práctica, si estamos hablando de una promoción directa a la educación superior, quizás no tendría mucho sentido que en años más adelante siga funcionando el Preuniversitario. Entonces, me gustaría que pudiéramos abordar, ambas temáticas, ver cómo está funcionando una evaluación del Preuniversitario, a partir de los antecedentes que aquí se nos entrega, y saber cuál es la opinión que tiene el D.A.E.M., en relación a este tema, pero, también, aprovechemos de hablar un tema relevante, que acá el colega Víctor Hugo Bravo ha planteado, respecto al Programa PACE del Ministerio de Educación. Les sugiero que nos reunamos el próximo miércoles, les haré la convocatoria.”

15.- CONCEJAL MUÑOZ: “El segundo tema, señor Presidente, tiene que ver con solicitar a la Unidad Técnica que corresponde, entiendo que es la Dirección de Obras Municipales, con respecto a las observaciones que se han detectado, en el Edificio de Atención al Vecino, me refiero, particularmente, a los daños estructurales que se han detectado, a partir de la Recepción, y los principales problemas de funcionamiento, planteo el tema del ascensor, que ha tenido bastantes dificultades en su funcionamiento, los problemas de calefacción, que entiendo hay pisos que todavía no han logrado solucionar el tema de calefacción. Por lo tanto, me gustaría tener un informe, de parte de la Unidad Técnica.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Mencionar también el tema eléctrico.”

CONCEJAL MUÑOZ: “No sé, también ustedes han recogido otras observaciones, pero, básicamente, saber cuáles son los principales problemas detectados, que se han generado a partir del funcionamiento,

y también saber cómo lo vamos a resolver, cuáles son las medidas de mitigación que se van a implementar para poder resolver estas observaciones, que, afortunadamente, se pueden hacer, dado que esta es una tremenda infraestructura, entregada al patrimonio municipal, al patrimonio de todos los Osorninos, pero, lo importante es que esto se resuelva.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Quiero agregar algo a su punto, colega, ayer asistí a la inauguración del Casino del nuevo edificio, eran las 10:45 horas, y aún no podían servir el coffee break, justamente, porque no había electricidad, en el sector, y me dijeron que no era ocasional, si no que era una situación frecuente, por lo que agregaría este tema a lo que usted ha señalado.”

CONCEJAL VARGAS: “Me parece interesante el tema, y sugeriría una reunión de Comisión con la Dirección de Obras, no sé quién puede informar, porque todos han “se han lavado las manos”, diciendo que el problema no es de ellos, que el problema es de allá, alguien que se siente acá y nos diga qué pasa.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Como Presidente de la Comisión de Infraestructura voy a coordinar esa reunión.”

16.- CONCEJAL MUÑOZ: “El último punto, hemos financiado a través de la Corporación de Desarrollo para la Provincia de Osorno, dos Programas emblemáticos, uno que ya está funcionando que es de Huertos Agrícolas, el tema de los Pequeños Agricultores, donde se están entregando los insumos, con mucho éxito, por tercera o cuarta vez, y solamente consultar, porque ya estamos en el mes de Agosto, qué va a pasar con el Programa Emprendimiento para Mujeres, preguntar a la Dideco si este año lo vamos a implementar, estaba la voluntad de este Concejo de financiarlo, a través de la Corporación; así es que conocer si se va a ejecutar y a partir de cuándo.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a solicitar el informe a Dideco, para que nos remita lo requerido por el colega José Luis Muñoz.”

17.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, en el Concejo anterior consulté sobre el camino interior del Vertedero Curaco, y sé que tiene 17 días corridos para que esté finiquitado, hago esta consulta porque, a veces, en los criterios de evaluación, que se colocan en las Bases, los Oferentes postulan, en este caso, con el plazo demasiado bajo, no sé si eso está listo, construido, se terminó, que se nos pueda informar, señor Presidente, en el fiel cumplimiento al contrato.”

18.- CONCEJAL VELASQUEZ: “El otro tema, es saber cuál es el aporte que hemos recibido de los demás Municipios, por el tema de asociatividad respecto a la misma licitación que se hizo referente a la mantención y mantenimiento del Vertedero del Municipio de Osorno.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, por su primer punto se solicitará un informe a la Dirección de Obras Municipales, referente al camino interno de Curaco, y el segundo informe se solicitará al Departamento de Rentas y Patentes, de los ingresos que han llegado, por el tema de los Municipios.”

19.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y mi último punto, señor Presidente, quiero cotejar la información que acá se plantea, respecto al discurso de la Ministra de Educación, a quienes tuvimos la oportunidad de estar presentes en el XII Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales; hay un tema que planteó la Ministra, donde fue clara y precisa, «No vamos a tener Desmunicipalización en un muy gran porcentaje de la Educación Municipal Chilena», más o menos en el año 2024 habrían posibilidades de poder regular este sistema, pero, lo que más me preocupa, de que nosotros hoy día vamos a seguir responsabilizándonos por la Educación Pública, por lo tanto, tenemos que asumir algún tipo de responsabilidades, respecto a lo que se viene, y como lo hemos hecho siempre, hacernos responsables de nuestra cantidad de alumnos que tenemos, hoy día tenemos una matrícula por 13.408 alumnos, tenemos 34 colegios básicos, una Escuela Especial y 6 Liceos, más 12 VTF que están bajo la administración nuestra, que de una cierta manera tenemos responsabilidad. Y aquí quiero tocar un tema que me parece una iniciativa que viene y que es una iniciativa que se manifestó abiertamente por el Ministerio de Educación, por lo cual hizo mucho hincapié en el tema del PADEM, entonces, se nos preguntaba quiénes son los responsables de la educación, hoy día, los Municipios, y quiénes componen los Municipios, el Alcalde y el Concejo Municipal, además, de la gente de los Departamentos de Educación y todo lo que requiera la estructura orgánica del Municipio. Por lo tanto, se nos planteó el tema qué tipo de PADEM vamos a hacer, qué PADEM vamos a tener, vamos a seguir con un PADEM igual al que tenemos, en qué nos vamos a centrar; lo ideal sería, señor Presidente, porque realmente me preocupa esta situación, porque es como que estamos esperanzados en esta Desmunicipalización, la cual no va a ser. Me interesa que este PADEM debe tener un giro, y este giro debe estar inserto en la parte técnica pedagógica, generar mayores aprendizajes, y llevarlo más atento a lo que hoy día se requiere, en el tema de lenguaje, matemáticas, y ciencias; me parece que hoy día, no solo tiene que ver el PADEM con infraestructura, que tiene que ver con este tipo de inversiones, que son necesarias, pero creo que la responsabilidad nuestra es que nuestros alumnos tengan la posibilidad, aprendan y tengan el sentido de que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

puedan ir a una Universidad Pública, como hoy día se plantea, en el año 2016 la gratuidad en la educación.

Quiero también manifestar alguna instancia para recuperar matrícula, porque cuando se habló de la Desmunicipalización o se habló de la Reforma Educacional, muchos colegios o muchos políticos dijeron que los Colegios Particulares Subvencionados van a desaparecer, absolutamente equivocados, hoy día las estadísticas demuestran que los Colegios Particulares Subvencionados están mejor posicionados que nosotros, tienen una gran cantidad de matrícula, y con la sencilla razón de que hoy día el Copago los pagaría el Estado, y el Estado le diría a los Colegios Particulares Subvencionados «nosotros les vamos a pagar la diferencia, que los apoderados ya no les pagan», ese es un tema. Quiero ser bien responsable, y con mucho respeto lo digo, y reconocer que la Educación Pública está compuesta por nosotros, y aún más, por los Colegios Particulares Subvencionados, no tengo nada en contra de ellos, por el contrario, creo que aquí tenemos un tema de competencia, donde tenemos la posibilidad de generar un instrumento de planificación, donde tenemos la opción de poder llevarlo, cómo lo podemos socializar de mejor forma, y que sea un ente capaz de poder recoger lo que realmente quieren nuestros hijos, lo que realmente los padres y apoderados esperan de una educación, y esa es nuestra responsabilidad, por ende, también sería bueno, que aquí se inserte el tema de Asistentes Sociales y que se vincule con la participación directa con el territorio, con nuestra gente de la ciudad de Osorno, que participe a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que den su apreciación respecto a qué tipo de educación quieren para Osorno, cómo podemos perfeccionarla, en estos temas que he planteado. Entonces, este PADEM debe tener una responsabilidad absoluta, técnica, pedagógica, creo que hoy día podemos cambiar la malla curricular, podemos tener iniciativas dentro de eso, podemos tener incentivo de aumentar cantidad de horas, ver la posibilidad, porque este tiene que ser un PADEM, definitivamente, financiado por el Estado, ya que el Estado dijo «Ustedes van a hacerse cargo de la responsabilidad de los establecimientos educacionales», por lo tanto, ellos tienen que generar los recursos para que podamos hacer un PADEM distinto con otro tipo de soluciones, en el tema de aprendizaje. Hoy día tenemos muchos recursos, la concordancia que debe tener este PADEM, con la PIE, con la SEP, con el FAEP, creo que el FAE, también, hoy día, podría indicarse, como Municipio de Osorno, generarlo en el PADEM e indicarlo, implícitamente, que esté ahí, y se diga que nosotros queremos que el FAEP libere algunos recursos, que para este próximo año van a ser alrededor 1.500 millones de pesos que recibiría el Sistema Municipal, por ende, podríamos destinar unos 800 millones de pesos al tema que siempre nos preocupa, que es la calefacción, el traslado, que son los consumos básicos, y así ir liberando el sentido; gracias a que este Municipio no tiene problemas pendientes previsionales, creo que podemos darle otro giro al PADEM, y poder socializarlo de otra forma, un poco más familiar, más participativo, que tenga más concordancia al PEI, al Proyecto Educativo Institucional, con el



Concejo Municipal

proyecto que queremos a nivel de comunal. Esto es lo que quería plantear, que tomemos un acuerdo, señor Presidente, para formar esta Comisión, para trabajar en este PADEM, como entes que se nos dice, que nosotros somos los responsables de la Educación Pública, entonces, hagamos el empeño, y pongámonos a trabajar en esto, generemos una Comisión, generemos los estándares que requiere, los profesionales que tienen que estar, profesores, apoderados, alumnos, territorialmente, asistentes sociales, entonces, pongámosle un sello propio a nuestra educación municipal de Osorno, hagámoslo, porque eso de que estamos trabajando, que seguimos trabajando, a mí ya no me compete, y quiero erradicar de mi léxico esa palabra, porque tenemos que subir el peldaño, y demostrar de que, efectivamente, la educación municipal puede atraer, puede tener un mejor estándar de calidad, tenemos buenos edificios, tenemos buenas construcciones, y por ende, necesitamos, señor Presidente, tomar un acuerdo, para ver los plazos, en qué plazo debemos cumplir, porque tengo entendido que el 30 de agosto tiene que estar la primera parte y esto tiene que ser socializado.

Lo otro que quiero refrendar acá, señor Presidente, es que hay un Dictamen de Contraloría, que lo quiero citar acá, para que alguien pueda decir “es competencia del Ministerio de Educación o de la Dirección Provincial de Educación”, el Dictamen N°18967 del 23.04.2012, que dice, en su parte final: «Si bien el artículo 5, de la Ley 19.410 ya citado, que obliga a remitir el PADEM a los respectivos Departamentos Provinciales de Educación, no ha sido expresamente derogado, las potestades de esta entidad se encuentran, actualmente, limitadas, de manera que el mencionado instrumento les será enviado para su conocimiento, sin que puedan formular observaciones u objeciones al mismo», qué quiero decir con esto, no nos podrían no aceptar un PADEM con una calidad que queremos darle, con una instrucción respecto a la parte técnico pedagógico, por lo tanto, hoy día, este instrumento tiene que ser generado con políticas claras, con políticas públicas, de educación, de agencias locales, que somos nosotros, en este caso, la Municipalidad, y por ello pido, a la Comisión de Educación, que convoque a una reunión, porque este es un tema muy importante, señor Presidente.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Presidente, creo que este punto es gravitante, y comparto plenamente el planteamiento y filosofía, con el énfasis que lo ha planteado el colega Juan Carlos Velásquez, dado que concuerda con el espíritu que se logró escuchar, pero también exponer, cómo viene el tema de la Desmunicipalización, o más bien, cómo se pretende trabajar el tema educativo, a través de los Municipios, y desde ese punto de vista el PADEM, que es el Programa Anual de Desarrollo Educativo Municipal, va a cobrar una suprema importancia, dado que en la práctica, lo que hoy día se hace, a través de los Municipios, es que los PADEM reflejan el mínimo del mínimo, es decir, aquello que se pueda hacer, pero, con los recursos existentes, que es administrar, pero, en materia de desarrollo pedagógico, no es mucho lo que se logra hacer. Por lo tanto, el llamado

Concejo Municipal

que se hace a través del Ministerio, y así fue expuesto por representantes del Ministerio, en la Comisión Educación, y estábamos varios presentes, era desarrollar una metodología de los PADEM, pero, que no necesariamente recoja los mínimos de los mínimos, es decir, establecer cuál va a ser el sello del desarrollo educativo, realmente de los Municipios, y desde ese punto de vista, entiendo que hoy día existe un monitoreo, no sé si ha dado cumplimiento el Municipio de Osorno, pero, hay un monitoreo desde muy encima, de parte de las Seremías, a través de las Direcciones Provinciales, de poder contar con antecedentes preliminares de los Programas de Desarrollo Educativo Municipal. Por ende, creo que en buena hora, sería bueno que nos empezáramos a reunir, en relación a esta temática, ustedes saben que desde cuando asumí como Presidente de la Comisión de Educación, hemos revisado habitualmente estos Planes, lo hemos hecho con mucha detención de lo que ahí se incorpora, como contenido, pero, creo que hoy día la convocatoria apunta a otro sentido, a poder incorporar aquellas cosas que, efectivamente, podamos ejecutar, y eso implica colocar los recursos encima de la mesa, para que el Ministerio entienda cuál es el sentido que hoy día requiere la comuna de Osorno, para desarrollar un Programa Educativo de calidad para nuestros alumnos.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Me parece muy bien colega, creo que la instancia está, a través de la Comisión Educación, poder abordar esos temas, me alegro de haber podido traer los instrumentos que nos permita dialogar sobre estos temas, eso demuestra que el congreso que se hizo en Santiago fue productivo, y se pudo tocar temas bastante relevantes en el ámbito de educación.”

CONCEJAL VARGAS: “Estamos todos en la misma línea, efectivamente, el tema de educación, el traspaso, el regreso al Estado, eso va a llevar 2, 3 ó tal vez 4 Gobiernos más, para adelante, y si es que sigue, así es que concuerdo de que tenemos que “ponernos las pilas”, y seguir haciéndonos responsables del trabajo que tenemos que hacer, todos, en el nivel de responsabilidad que tenga cada uno, y el PADEM, lo ha tratado bien el colega Velásquez, es terminar con el copiar y pegar del año pasado, del año antepasado, y no sé de cuántos años más atrás, pero también el colega Muñoz tiene razón, aquí tiene que pasar el tema de los recursos, porque los dineros siempre son muy escasos. En relación a esto, y a lo mejor el tema puede ser tratado en la próxima reunión, el tema del PADEM, tal vez el asunto de implementar una campaña publicitaria potente, “violenta”, como dijo alguna vez el ex Director del D.A.E.M., don Jorge Raddatz, pero, fue bien efusivo, de que íbamos a hacer una campaña potente, que íbamos a llenar nuestros colegios de jóvenes estudiantes, no vi mucho esa campaña, algo se vio, pero no con la fuerza o el interés que todos debemos tener en esto, quisiera en la próxima reunión de Comisión, don José Luis Muñoz instalara ese punto, porque tengo entendido el D.A.E.M. tiene una página Web, el D.A.E.M. tiene una Periodista, es decir, tenemos recursos, tenemos elementos para trabajar y hacer buenas campañas, no esperar el mes de diciembre, ya

estamos en agosto, septiembre ya está encima, así es que nos vamos a ver muy rápido, porque este ha sido el tema, que los niños se han ido, que la baja matrícula, la deserción, los Paros, que se fueron, que después van a volver, algo que no se entiende. Este sería un buen tema, decirle también a la gente de que estamos preocupados como Municipio Osornino, y eso es destacado también, lo hemos visto en este Congreso, una vez más, que es un buen Municipio, que funciona bien, nuestro Departamento de Salud recibe buenos elogios, nuestro sistema educativo, nuestra Administración, las cuentas, los números están cuadrados, con azul, y creo que con razón, porque el trabajo se hace bien; potenciar el tema de la Campaña Publicitaria, tenemos muchos elementos que mostrar como Educación Municipal, tenemos buenos elementos, buenos índices, hay que agregar un elemento importante, no solo se entregan computadores a los niños que les va bien en la PSU, donde todos los años hacemos una ceremonia acá, se agrega para el próximo año, y esto es un anuncio que hizo la Presidenta, que hizo también la Ministra de Educación, computadores para todos nuestros alumnos de 7° año básico en el año 2016, sin ningún requisito más que estar en nuestro sistema, y estar en 7° año básico, esas cosas tenemos que decir las, mostrarlas, señalarlas a la gente, interesarnos, de que el próximo año pudiéramos tener una mejor matrícula. A propósito de D.A.E.M., nuestra educación municipal, quisiera pedir un informe, en relación a fondos, concretamente, el Fondo de Proretención Escolar, el objetivo es evitar la deserción de nuestros estudiantes, que apunta al 100% del bienestar del alumno, entonces, quisiera que nos pudieran entregar esa información, qué cantidad de fondos dispuso cada uno de nuestros Liceos y cuál es el medio de justificación de esos fondos que recibieron por concepto de Proretención Escolar en el año 2014, y que nos entreguen un detalle de todos esos dineros, esos fondos que ellos trabajaron con nuestros alumnos, para tratar de evitar que se fueran del sistema de educación municipal.”

20.- PRESIDENTE CARRILLO: “Colegas, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



En la sesión Ordinaria N°22 de fecha 25.06.2013, solicité un informe referente a la situación del Estero Los Eucaliptos, que atraviesa en el sector de la población Santísima Trinidad, en esa oportunidad pedí un informe porque el Municipio había dejado unos recursos para hacer el entubamiento de ese Estero, que eran, aproximadamente 38 millones de pesos, pero, hubo una situación que el Alcalde tomó la decisión de postular esto a Fondos Sectoriales, y se presentó una Cartera de Proyectos, no recuerdo a qué Ministerio, pero, se hizo a través de Fondos Sectoriales. En esa oportunidad vino el cambio de Gobierno, y algo pasó que este proyecto no pudo seguir adelante, y le pediría, por favor, a don Claudio Donoso, que pase a la mesa y me pudiera explicar qué pasa hoy día con este Estero, que los vecinos han reclamado, han hecho visitas, han enviado cartas, etc..”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: “El proyecto es el Encausamiento del Estero Los Eucaliptos, hay una primera etapa de este proyecto que es primero analizar, que tiene que ver con ese mismo Estero, que desborda más agua hacia la población, sí fue encausado, por la Dirección de Obras Hidráulicas, y quedó un trecho, de alrededor de 300 mts lineales, que

corresponden a la población Santísima Trinidad, y su llegada al río Rahue; ese tramo no fue encausado por la Dirección de Obras Hidráulicas, y ahí la Municipalidad elaboró un proyecto de modificación de cauce, para entubar ese Estero, y ese proyecto fue aprobado por la DOH, como proyecto de entubamiento, y la Municipalidad lo postuló al Programa de Acciones Concurrentes de SUBDERE, lo que cambió fue la normativa del PMB, de SUBDERE, que para el caso de inversión de ese Fondo, solamente lo dejó restringido a obras de agua potable y alcantarillado, y esta es una obra de encausamiento de aguas lluvias, por lo tanto, quedó fuera de cualquier posibilidad de ser financiado con el Programa de Acciones Concurrentes, eso fue lo que pasó, específicamente, con ese proyecto, y pasamos a buscar otras fuentes de financiamiento, y ahí fuimos al FNDR, y este proyecto tuvo una presentación al FNDR en el año 2012, y obtuvo una calificación de análisis técnico económico de Objetada Técnicamente, y aquí quiero explicar por qué, porque al concurrir a la fuente de financiamiento del FNDR, para entubamiento de aguas lluvias, la normativa debe señalar, específicamente, que el Estero, para tener rentabilidad social, debe generar algún riesgo de anegamiento de viviendas, y eso no se da para este Estero; el nivel que existe entre el Estero y las casas fue medido por DOH, y no genera inundación de viviendas, sí anegamiento de patios o terrenos que están más cercanos, por lo tanto, no tiene rentabilidad social, y no fue posible financiarlo con FNDR. Lo otro que buscamos fue que DOH lo financiara directamente con su Cartera de Inversión Sectorial, y en ese sentido, este año, DOH, solamente consideró obras en el Petril de Francke, y lo que estamos buscando es que pueda ser incorporado en su Cartera futura, pero, este año tampoco fue incorporado.”

PRESIDENTE CARRILLO: “El problema, don Claudio, como usted observa en la foto, día a día eso se va erosionando, en ese suelo, y las viviendas cada vez más van corriendo riesgo de anegamientos.”

SEÑOR DONOSO: “Pero, como les digo, el proyecto no tiene posibilidad de ser financiado por el FNDR.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Lo otro, lo insalubre del lugar, porque ahí andan roedores, la gente bota basura, y también está el riesgo de que en ese lugar pueda caer un niño, por ejemplo, entonces, no sé quién va a asumir la responsabilidad.”

SEÑOR DONOSO: “Obras Hidráulicas tiene la tuición de ese Estero, por ser parte de la Red Primaria de Aguas Lluvias; lo que no se ha podido hacer es entubarlo, pero, sin embargo, sí sigue estando bajo mantención de Obras Hidráulicas, para todo lo que es mantenimiento y limpieza de cauce.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Creo que el problema aquí es Obras Hidráulicas, porque Obras Hidráulicas se opone a la posibilidad de poder conseguir

financiamiento del Gobierno Regional, porque finalmente son ellos los que bajan la posibilidad de entubarlo, al calificarlo como no peligroso.”

SEÑOR DONOSO: “No, lo que he explicado es que la metodología para que un proyecto pueda ser financiado con FNDP, para aguas lluvias, es que este proyecto se entube para proteger el anegamiento de viviendas, y no hay ningún informe de anegamiento de viviendas, producto de la crecida del Estero Los Eucaliptos, o sea, no hay ningún respaldo formal que acredite anegamiento de viviendas.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Pero los responsables de mantener el Estero es Obras Hidráulicas, por lo tanto, creo que habría que pedirles que lo prioricen, porque es un proyecto de larga data, que se viene planteando desde hace mucho tiempo, desde el Municipio, por lo que ellos debieran priorizarlo como materia de inversión pública para Osorno.”

SEÑOR DONOSO: “De hecho la primera parte del Estero fue encausado, entubado, directamente por ellos, con fondos sectoriales.”

CONCEJALA URIBE: “Bueno, creo que se debe insistir en este tema, señor Presidente, porque no se puede ver solamente el problema de viviendas, sino que también ver el tema de peligro que ese Estero presenta, para los niños, y por el foco insalubre que existe en el lugar.”

CONCEJAL VARGAS: “Quiero consultar, quién autoriza viviendas al lado de un Estero, porque me imagino que estaba el Estero antes de que llegaran las casas.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Antes el Estero tenía un cauce más pequeño, y con la erosión se ha ido agrandando, y hoy día es un cauce bastante amplio.”

SEÑOR DONOSO: “La población Santísima Trinidad es una población que tiene Recepción, de lo que hablamos son viviendas que están al frente y que corresponden a asentamiento irregulares y que no tienen regularización.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Don Claudio, para definir el tema, hoy día cuánto cuesta entubar ese Estero.”

SEÑOR DONOSO: “Hay un proyecto que elaboró el Municipio, que es lo que se aprobó como modificación de cauce y ese proyecto tiene un costo alrededor de 150 millones de pesos.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Nos puede hacer llegar un informe con los detalles por favor, don Claudio.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Presidente, como dice don Claudio Donoso, el sentido común dice que alguien se tiene que hacer cargo del Estero,

Obras Hidráulicas, entonces, oficiemos al Gobernador para que tome las medidas respectivas.”

CONCEJAL BRAVO: “Una consulta, don Claudio, este lugar recibe el nombre de Estero, pero por su tamaño debiera ser una acequia, un sendero de agua; y lo segundo, usted habló de un informe, quién hace ese Informe, la misma Dirección de Obras Hidráulicas u otro Organismo.”

SEÑOR DONOSO: “Los informes, generalmente, se obtienen a través de Obras Hidráulicas, y ellos no tienen ningún tipo de reporte de crecidas que hayan generado anegamiento de viviendas.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Es decir, hay que esperar a que se aneguen las casas para poder hacer algo.”

SEÑOR DONOSO: “Ellos hicieron una medición.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Es que hay que esperar a que los hechos ocurran, antes no se pueden hacer nada para evitar el problema.”

SEÑOR DONOSO: “Lo que pasa es que no hay viviendas que estén construidas en la zona de crecidas, ese es un dato objetivo, ellos fueron y vieron los desniveles, y vuelvo a recalcar, lo que corresponde a la población Santísima Trinidad son viviendas regularizadas y no están construidas dentro de una zona de restricción.”

PRESIDENTE CARRILLO: “A lo mejor Obras Hidráulicas fue en el verano a medir, debieran ir en el invierno, donde ocurre realmente el problema, porque hoy en día, con las lluvias que han caído, obviamente, el cauce es mucho mayor, esta es la época en la que debiéramos solicitar que se haga una nueva medición. Bueno, le pido don Claudio que nos haga llegar un informe, con los valores estimativos que usted tiene, referente a este entubamiento para este Estero.”

21.- PRESIDENTE CARRILLO: “Mi segundo punto, quisiera hacer una consulta al Jefe del Departamento de Deportes, porque estuve en una reunión con los dirigentes de la Asociación de Fútbol de Rahue, quienes me hicieron presente una inquietud, que más que inquietud es una molestia, referente a los focos de iluminación que hoy día están en mal estado y que aunque los focos nuevos están comprados, desde hace dos meses, no han sido instalados, porque según información, la persona encargada para hacer este trabajo no ha tenido la voluntad para realizarlo.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Fernando Romero Bahamonde, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación.

SEÑOR ROMERO: “Efectivamente, hemos tenido un problema con los focos, que en un principio eran 3 los que se quemaron, ahora son 6, se informó al Departamento de Operaciones, vía correo electrónico, ante lo cual no he tenido una respuesta, pero, don Héctor Subiabre, quien retomó sus labores el día de ayer, conversó conmigo respecto a eso, y efectivamente, hubo un problema de quién tomaba el trabajo, lo cual no se hizo, pero me señaló que la empresa contratista, que es la encargada de realizar estos trabajos en alturas, iba a realizar las cotizaciones de estos 6 focos.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Para la tranquilidad de los dirigentes, don Fernando, cuánto es el tiempo que se debe esperar para que este trabajo esté realizado.”

SEÑOR ROMERO: “Teniendo la cotización, hoy o mañana, hacemos el trámite administrativo, para que esté operativo el día sábado, días específicos donde ellos realizan sus eventos deportivos; yo conversé con don Egon Mancilla, y le señalé que estábamos preocupados del tema, y él ya sabe que esto se estaría solucionando a la brevedad posible. El fin de semana deberíamos estar operativos con los 6 focos.”

CONCEJAL VARGAS: “Presidente, aprovechando la presencia de don Fernando en esta mesa, en algún momento se trató la misma situación en el Parque Schott, ¿se solucionó ese tema?, porque no he ido de noche a ese recinto, así es que no sé si se arregló.”

SEÑOR ROMERO: “Se cambiaron 16 focos en el Estadio Rubén Marcos, está todo solucionado y funcionando.”

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1023 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°26 DEL 21.07.2015 (DELIBERACIÓN N°345, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°17, INTERVENCION CONCEJAL . SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE PROCEDIMIENTO SOLICITADO A EMPRESA COSAL. OSORNO, 29 DE JULIO DE 2015. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR.TA. CECILIA UBILLA PEREZ, PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

El Presidente suscrito, junto con saludar a la señorita Cecilia Ubilla Pérez, Delegada Provincial del Serviu Osorno, se permite informarle a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N°26, efectuada en Osorno, el día martes 21 de julio de 2015, se deliberó oficiar a usted para solicitarle un informe como Unidad Ejecutora de la Avenida Mackenna, respecto a las medidas que se van a aplicar a la Constructora COSAL, con el fin que se le exija la limpieza de dicha avenida, por la gran cantidad de material disperso, como barro, arena y piedras, y que con la lluvia se arrastra por gravitación hacia el Puente San Pedro, obstruyendo los resumideros y

Concejo Municipal

provocando reiteradamente anegamientos, al punto de disponer el cierre del viaducto .

JAIME BERTIN, en nombre propio y del Honorable Concejo, agradecen desde ya vuestra buena disposición ante el requerimiento planteado, y hacen propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1025 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°26 DEL 21.07.2015 (DELIBERACIÓN N°333, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°05, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI y SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: INVITA A EXPONER EN CONCEJO OSORNO. OSORNO, 29 DE JULIO DE 2015. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. HECTOR CARRION URIBE, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N°26, efectuada en Osorno, el día martes 21 de julio de 2015, se ha deliberado invitarlo a exponer en el seno del Concejo respecto a las situaciones ocurridas en el Puente San Pedro, debido a que cada vez que llueve copiosamente, colapsa el puente inundándose.

Es de interés de este Alcalde y del pleno del Concejo, que usted pudiera asistir a algunos de los Concejos que se realizarán durante el mes de Agosto del presente año, cuyas fechas son: martes 18 o el martes 25, a las 15:00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Este Alcalde, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, esperan poder contar con su presencia, la cual pueden confirmar con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 2264301 - 2264383, o a los E-mail [yamil.uarac@imo.cl](mailto:yamil.uarac@imo.cl); [secretariaactas@imo.cl](mailto:secretariaactas@imo.cl).

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1026 ALCALDIA. ESSAL. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°26 DEL 21.07.2015 (DELIBERACIÓN N°341, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA. MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE PROGRAMA ANUAL DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE COLECTORES. OSORNO, DE : SR. JAIME



Concejo Municipal

ALBERTO BERTIN VALENZUELA, DE OSORNO. A : SR. HERNAN KÖNIG BESA, GENERAL ESSAL, REGIÓN DE LOS LAGOS. N°52, PUERTO MONTT.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N°26, efectuada en Osorno, el día martes 21 de julio de 2015, se deliberó oficiar a usted para solicitar información respecto al Programa Anual de limpieza y mantenimiento de los colectores de aguas servidas de la ciudad de Osorno, y asimismo pueda remitir una copia del informe que se envía trimestralmente a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

JAIME BERTIN, en nombre propio y del Honorable Concejo, agradecen desde ya vuestra buena disposición ante el requerimiento planteado, y hacen propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°77-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: DELIBERACIÓN N°314/2015, SESIÓN ORDINARIA N°24 DE 07.07.2015. MAT.: INFORMA. OSORNO, 31 DE JULIO DE 2015. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDIA. A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DE CONCEJO.

Mediante el presente y junto con saludar, vengo en señalar, respecto a a consulta realizada en el antecedente por el concejal Sr. Muñoz, respecto de donación ofrecida a este municipio por doña María Elena Mancilla Ortega, de un retazo de terreno de su propiedad, denominado Lote "C" de una superficie 100 mts<sup>2</sup> y ubicado en el sector de Murrinumo, lo que seguidamente se expresa:

Que dicha donación del terreno ya referido fue ofrecida por doña María Elena Mancilla Ortega a esta entidad edilicia con la finalidad de que se implemente un pozo a favor de la comunidad del sector de Murrinumo, intención que fue manifestada en oficina de esta asesoría y debidamente suscrita por la interesada según consta en documento que se acompaña.

Siendo todo cuanto puedo informar,

Para su conocimiento y fines,

Saluda atte. a Ud., HARDY VÁSQUEZ GAECÉS, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°79-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: DELIBERACIÓN N°191/2015.

Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA N°14 DE 21.04.2015. MAT.: INFORMA. OSORNO, 31 DE JULIO DE 2015. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DE CONCEJO.

Mediante el presente y junto con saludar, vengo en responder consulta realizada en deliberación 191/2015 que dice relación con la factibilidad jurídica de implementar una multicancha, una sede social, rellenar un hoyo en el parque Francke, y solicitar al SERVIU el traspaso de dichos terrenos a esta entidad edilicia, señalando lo que seguidamente se expresa:

Que, actualmente este municipio ostenta un contrato de comodato vigente respecto de la propiedad emplazada en el Parque Francke, el cual es propiedad del SERVIU.

Que, el referido contrato de comodato habilita a este municipio para realizar mantenciones en general, lo cual implica, entre otras cosas, la posibilidad de implementar una multicancha.

Que, no obstante lo anterior, cabe señalar que no es jurídicamente factible acceder a la solicitud de construir una sede social, por cuando el terreno no es de dominio municipal por lo que no es jurídicamente factible invertir en tales obras.

Que, respecto de la solicitud de rellenar el hoyo señalado en las fotografías acompañadas en la deliberación, cabe indicar que tal desnivel corresponde a la Planta Elevadora de Aguas Servidas, por lo que no puede ser intervenido.

Que, respecto de los escombros acumulados en la esquina de calle Las Tepas con Los Espinos, se viene en señalar que ellos ya fueron retirados.

Y finalmente, respecto de la petición de solicitar al SERVIU el traspaso en propiedad del Parque Francke a esta entidad edilicia, ello ya ha sido solicitado en reiteradas oportunidades, no obteniendo respuesta favorable hasta ahora, sin perjuicio de ello, esta petición será reiterada por esta unidad.

Siendo todo cuanto puedo informar,

Para su conocimiento y fines,

Saluda atte. a Ud., HARDY VÁSQUEZ GAECÉS, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°136 CONTROL. ANT.: ART. 29, LETRA D), LEY 18.695.- MAT.: INFORME EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 2° TRIMESTRE

Concejo Municipal

2015. OSORNO, 27 DE JULIO DE 2015. DE: DIRECTOR DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al segundo trimestre de 2015, meses de Enero a Junio de 2015:

1.1. Sector Municipal:

En el caso de los Ingresos, durante el período enero a junio de 2015, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 1.520.396.- (ANEXO N°1).

En cuanto a los Gastos, durante el período enero a junio de 2015, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 785.279.- (ANEXO N°2)

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos, al segundo trimestre de 2015, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas deportivos, 06 programas culturales. (ANEXO N° 3).-

1.2. Sector Salud:

Durante el período enero a junio de 2015, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 439.086.- (ANEXO N°4).

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$1.622.549.- (ANEXO N°5)

1.3. Sector Educación:

Durante el periodo enero a junio de 2015, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$311.486.- (ANEXO N°6).

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa

Concejo Municipal

de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$1.174.589.- (ANEXO N°7).

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales de los meses de abril, mayo y junio de 2015 del Personal Municipal, fueron cancelados los días 27 de abril, 25 de mayo y 30 de junio de 2015, respectivamente. Cotizaciones previsionales de los meses de abril, mayo y junio de 2015 del Personal Código del Trabajo y Médicos Psicotécnico fueron canceladas con fecha 08 de mayo, 09 de junio y 06 de julio de 2015, respectivamente. Cotizaciones previsionales de los meses de abril, mayo y junio del presente año, de los Señores Concejales (Cotizaciones pagadas en la ACHS), fueron canceladas con fecha 08 de mayo, 09 de junio y 02 de julio de 2015, respectivamente.

Sector Salud: Con fecha 17 de julio de 2015, el Depto. de Salud Municipal informa que se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales.

Sector Educación: Los pagos por cotizaciones previsionales del personal PIE, JUNJI, SEP, y Educación de los meses de abril, mayo y junio de 2015, fueron cancelados con fecha 11 de mayo, 09 de junio y 09 de julio respectivamente.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, correspondientes al segundo trimestre de 2015:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	\$ 1.281.075.278
115.08.02.002.001	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. Anteriores 2008	\$ 0
115.08.02.002.002	70% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2008 y 2009	\$ 781.027
115.08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2010 y posteriores	\$ 16.397.233
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	\$ 9.196.855
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.307.450.393.-</b>

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

La Directora del Departamento Administrativo de Educación Municipal certifica que la Asignación de Perfeccionamiento Docente del período a Junio de 2015, se encuentra al día.

MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTOR DE CONTROL».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°309 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 30 DE JULIO DE 2015. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec.Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°314 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICAS, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICAS EN EL PORTAL. OSORNO, 06 DE AGOSTO DE 2015. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. DIRECTOR DE CONTROL (S)

Informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

> 2308-89-LP15 «CONCESIÓN EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS WAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE OSORNO».

Estacionamientos de vehículos en determinadas vías públicas.

El monto ofertado como aporte mensual, no podrá ser inferior a 440 UTM.

>2308-90-LE15 “CONSTRUCCIÓN CAJA RECAUDADORA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES”

El proyecto consiste en la construcción de una caja recaudadora de 2,59 m2. Aproximados de superficie, ubicada en el 60 piso.

Presupuesto disponible: \$4.433.948.-

> 2308-91-LE15 “ADQUISICIÓN DE SER WCIO DE CÁMARAS TELE WGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL DE OSORNO”.

Presupuesto Referencial: \$16.800.000.-

>2308-92-LE15 “DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN LIBRO MEMORIAS DE OVEJERÍA, CUADERNO OBRAS FUTURAS Y MANUAL DE USO DE OBRAS, PARA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO OVEJERÍA, OSORNO”.



Concejo Municipal

Esto tiene por objeto reglamentar la contratación del servicio de diseño, diagramación e impresión de 500 libros, 500 agendas y 30 manuales de uso para la I Municipalidad de Osorno.

Presupuesto Referencia: \$6.000.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°694 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°298/2015. OSORNO, JULIO DE 2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo cordialmente, informo a Usted. respecto a aellDeray.lon N° 298/2015, que hace mención al tema de los arriendos con contratos vigentes del Instituto Politécnico.

Al respecto informo:

ARRIENDOS DE GIMNASIOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES D.A.E.M. 2015

ECONOMICO - FINANCIERO	GIMNASIOS			TOTALES
	MEXICO	FISCAL DE RAHUE		
ITEM	POLITECNICO	ITALIA	CLAUDIO ARRAU	
VALOR POR HORA	\$ 10.000	\$ 8.500	\$ 8.500	\$ 27.000
HORAS SOLICITADAS SEMANALES	44	32,45	10	86,45
TOTAL SEMANAL ARRENDADO	\$ 440.000	\$ 278.375	\$ 85.000	\$ 803.375
TOTAL MENSUAL ARRENDADO	\$ 1.760.000	\$ 1.113.500	\$ 340.000	\$ 3.213.500
<b>TOTAL ANUAL ARRENDADO</b>	<b>\$ 17.600.000</b>	<b>\$ 11.135.000</b>	<b>\$ 3.400.000</b>	<b>\$ 32.135.000</b>

DOTACION	GIMNASIO MEXICO		FISCAL DE RAHUE		FISCAL DE RAHUE	
	INSTITUTO	POLITECNICO	ESCUELA ITALIA		ESCUELA CLAUDIO ARRAU	
ITEM	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES
COBERTURA DE ATENCION SEMANAL	91	256	246	289	194	196
COBERTURA DE ATENCION MENSUAL	364	1024	984	1156	776	784
COBERTURA DE ATENCION ANUAL	3640	10240	9840	11560	7760	7840
<b>TOTAL ANUAL ALUMNOS</b>	<b>13880</b>		<b>21400</b>		<b>15600</b>	

	GIMNASIOS		
	MEXICO	FISCAL DE RAHUE	
	POLITECNICO	ITALIA	CLAUDIO ARRAU
VIGENCIA DE CONTRATOS AÑO 2015	1 MARZO - 31 DICIEMBRE	1 MARZO - 31 DICIEMBRE	1 MARZO - 31 DICIEMBRE

JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECCIÓN D.A.E.M. OSORNO».

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1186 TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. ANT.: DELIBERACIÓN N°302/2015 DEL CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS AV. MACKENNA. OSORNO, 30 DE JULIO DE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°23 de fecha 30.06.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N° 302/2015, mediante la cual el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali, da a conocer algunas sugerencias, realizadas por el grupo de Ciclistas de Osorno, que dicen relación con las ciclovías del sector Centro, Parque Bellavista, entre otras, al respecto el Director que suscribe, envía a Ud. respuesta a lo planteado por el Sr. Bravo.

#### TÍTULO 1. CICLOVÍAS AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ.

Punto 1.1. Se derivó solicitud a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Punto 1.2. Se realizará la evaluación técnica correspondiente.

Punto 1.3, El Artículo Nro. 134 de la ley de tránsito Nro. 18.290 (última versión) señala lo siguiente: “El conductor de un vehículo que tenga el propósito de virar, carecerá de toda preferencia para ejecutar esta maniobra y deberá respetar el derecho preferente de paso que tengan, en estas circunstancias, los otros vehículos que circulen y los peatones en los pasos a ellos destinados, que estén o no demarcados”.

Sin perjuicio de lo indicado y si Ud. así lo estima, existe la factibilidad de instalar señalización informativa, que adviertan el derecho preferente de paso a peatones y ciclistas al virar vehículos hacia la derecha en intersecciones con pistas de ciclovías y pasos peatonales.

Punto 1.4., Avda. Manuel Rodríguez, posee en todas sus intersecciones bajadas de rodados, para discapacitados y ciclovías.

#### TITULO 2. CICLOVÍA DEL PARQUE BELLAVISTA DEL RIO RAHUE Y DEL PARQUE HOTT.

Punto 2.1., 2.2. y 2.3. Según lo indicado por SERVIU, el proyecto de ciclovías para Osorno, recién se encuentra en etapa de diseño.

Punto 2.4. Se realizarán las Inspecciones de tránsito respectivas.

#### TITULO 3. CONSIDERANDO LAS CALLES DE MÁS CONGESTIÓN EN OSORNO QUE SE IDENTIFICAN EN GENERAL POR EL FLUJO DE TRABAJADORES DESDE RAHUE HACIA EL CENTRO Y LA CARRETERA EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE EL MISMO FLUJO PERO INVERSO

Punto 3.1. Está contemplado en Proyecto “Mejoramiento de Avda. República”. Punto 3.2. y 3.3. Según lo indicado por SERVIU, el proyecto de ciclovías para Osorno, recién se encuentra en etapa de diseño.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.33 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
2. DANIEL LILAYU VIVANCO .....
3. CARLOS VARGAS VIDAL .....
4. VICTOR BRAVO CHOMALI .....
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....
7. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE .....



Concejo Municipal

**EMETERIO CARRILLO TORRES  
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**